



I. PLANIFICACIÓN

El enfoque político del PTDI de Colcapirhua nos muestra que este municipio es un conjunto urbano de dimensión media en el contexto urbano del área metropolitana del departamento de Cochabamba.

Es sobre ese enfoque político de desarrollo proponer las políticas orientadas a lograr la diversificación y mejora (o transformación) del sistema productivo territorial, basado en los cuatro ejes del enfoque:

- *Desarrollo social y humano*
- *Desarrollo sustentable*
- *Desarrollo institucional y cultura*
- *Desarrollo económico*

En consecuencia el modelo de planificación está orientado para su aplicación a una estructura social denominada región, esto por ser un municipio que es parte de un área metropolitana.

El crecimiento poblacional, y en especial el crecimiento urbano, nos plantean desafíos de política, debido al acelerado crecimiento de la población, situación que necesariamente se debe enfrentar antes que los problemas se tornen críticos.

Las modificaciones de la estructura productiva y los cambios económicos, tanto en las zonas rurales como en la urbana del municipio, están generando una nueva forma de redistribución de la población y de oportunidades de empleo.

El riesgo que amenaza al municipio es que se continúe con la expansión y utilización de las tierras de uso agrícola en la construcción de viviendas y en asentamientos que podrían invalidar la tradición agrícola de la región. Es prioritario realizar e implementar

- *Control y prevención ambiental*
- *Estudios para transformación urbana*
- *Gestión de riesgos, uso y ocupación del territorio*
- *Conservación de los recursos naturales.*



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

1.1 Políticas Municipales de Desarrollo.

En el horizonte de la Agenda Patriótica la misma que es una responsabilidad compartida de todos los niveles de gobiernos, e identifica y analiza cuantitativamente las competencias asignadas por la Constitución Política del Estado (CPE) al Nivel Central del Estado (NCE), los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y las Autonomías Indígena Originario Campesinas (AIOC), desde los 13 pilares y 68 dimensiones de la Agenda Patriótica 2025.

Es en el marco de los pilares del PDES y de las dimensiones de la Agenda Patriótica para cada pilar y de las competencias establecidas en el artículo 302 de la constitución Política del estado para los Gobiernos Autónomos Municipales se desarrollaran las políticas del municipio de Colcapirhua.



Pilares de la Agenda Patriótica 2025 y PDES

Pilar 1 Erradicación de la extrema pobreza

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
1. Erradicar la pobreza extrema material y reducir la pobreza moderada.	2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.	Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.
2. Combatir la pobreza social promoviendo los valores comunitarios sobre el individualismo de las personas.	2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.	Cambiar el atraso que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.
3. Combatir la discriminación y el racismo promoviendo el respeto, la solidaridad y la complementariedad.	39. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad	
4. Combatir la pobreza espiritual a través de la lucha contra el mercantilismo y consumismo, el racismo, el fascismo, el machismo, el autoritarismo, el egoísmo y la codicia fortaleciendo	39. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.	Disminuir las disparidades a través de infraestructura social que permita la integración de los grupos marginados a los



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p><i>el papel de las mujeres, los jóvenes, las niñas y niños, y la sabiduría de nuestros abuelos y abuelas para promover el Vivir Bien.</i></p>		<p><i>procesos de desarrollo y active las potencialidades productivas.</i></p>
<p><i>5. Descolonizar y construir el nuevo ser humano integral para el Vivir Bien.</i></p>	<p><i>2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.</i></p>	
<p><i>6. Eliminar comunidades cautivas, forma de pongueaje y esclavismo; y explotación en el trabajo infantil.</i></p>	<p><i>4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. 39. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.</i></p>	<p><i>Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.</i></p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Pilar 2 Socialización y universalización de lo servicios básicos con soberanía para vivir bien

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
1. Proveer al 100% servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.	40. Servicios básicos así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción.	Dotar de la infraestructura de saneamiento necesaria para cubrir en un 100% la demanda de servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los centros urbanos
2. Proveer al 100% servicios de comunicación telefónica e internet.	40. Servicios básicos así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción.	
3. Proveer al 100% servicios de energía eléctrica y luz.	12. Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal. 30. Servicio de alumbrado público de su jurisdicción. 40. Servicios básicos así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción	Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana, en las áreas no concesionadas, contempla en un plazo de 5 años lograr una cobertura de un 100% en la electrificación permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<i>5. 100% cuenta con medios de acceso adecuado a sus condiciones a viviendas dignas, con servicios básicos.</i>	<i>6. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamental e indígena. 10. Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los Gobiernos Municipales. 16. Vivienda, urbanismo y redistribución poblacional conforme a sus prácticas culturales en el ámbito de su jurisdicción.</i>	



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Pilar 3 Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>5. Proveer de educadores, profesores, capacitadores, profesionales y científicos de notable formación, se capacitan permanentemente y permiten desarrollar procesos educativos, formación deportiva y artística de gran calidad. (Personal calificado).</p>	<p>2. Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo. 10. Patrimonio cultural, tangible e intangible. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte, identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos.</p>	<p>Potenciar un sistema educativo de carácter integral donde el centro sea el desarrollo de las competencias de cada persona y el éxito escolar de todo el alumnado. Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo, que fomenten y desarrollen a través del contacto y reconocimiento de las diferencias, una cultura de solidaridad y convivencia; trabajar en el fortalecimiento de vínculos entre la comunidad y en la ampliación de posibilidades deportivas que trasciendan la jornada escolar; buscará atender las necesidades específicas de diferentes sectores poblacionales dando prioridad a los grupos menos favorecidos.</p>
<p>6. Apoyar y fortalecer las actividades e iniciativas artísticas y culturales de bolivianas y bolivianos, en especial de los jóvenes, niñas, niños y adolescentes</p>	<p>9. Deporte, esparcimiento y recreación.</p>	



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Pilar 4 Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.

Competencia del Estado

Pilar 5 Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>6. Triplicar nuestros ingresos por concepto de turismo, en el marco del fortalecimiento del turismo comunitario y otros emprendimientos turísticos en particular de pequeñas y medianas empresas con una oferta importante en turismo de salud naturista y espiritual, turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo de visita a sitios patrimoniales, entre muchos otros. Bolivia al ser un país único por su riqueza natural, comunitaria, pluricultural y plurinacional ofrece al mundo una convivencia comunitaria, paz, felicidad, naturaleza y espiritualidad. (Turismo)</p>	<p>15. Promoción y conservación del patrimonio natural municipal. 16. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal. 17. Políticas de turismo local.</p>	<p>Elaboración e implementación de la Estrategia de desarrollo turístico con enfoque comunitario</p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Pilar 6 Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>1. Consolidar los sectores hidrocarburífero y minero con un significativo incremento de las reservas naturales de gas y de los recursos mineros y metales. Garantizar se utilicen mejores tecnologías en su producción para prevenir, mitigar y remediar los daños causados y para restaurar los componentes y las zonas de vida de la Madre Tierra que resultan de estas actividades.”</p> <p>2. - Ser un país productor y transformador de alimentos; productor y exportador de energía eléctrica aprovechando plenamente su potencial hidroeléctrico y desarrollando exitosamente proyectos de energías renovables de gran capacidad de generación; un país</p>	<p>43. Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.</p> <p>12. Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal.</p> <p>13. Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta</p>	<p>Fomentar el desarrollo del sector productivo, apoyando la incorporación de nuevas empresas con orientación exportadora, el desarrollo de encadenamientos productivos y de servicios y la incorporación de nuevas tecnologías creación de subcentros de servicios y comercio, se permite el acercamiento de ambas actividades económicas a los lugares tanto urbanos como rurales . Un sistema distribuido de servicios permite una optimización de usos del transporte, una mejora sustantiva en la calidad de vida de la población y fomenta una distribución poblacional equilibrada y un desarrollo territorial más equitativo</p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p><i>turístico, artesanal y manufacturero; productor y exportador de productos alimentarios únicos y otros de consumo masivo y con alto valor agregado; articulador de servicios de comunicación y transportes; y contar con valiosos recursos humanos con conocimientos científicos y tecnológicos que aportan a la construcción de la patria.</i></p> <p><i>4. Promover el acceso de los productores a tecnologías de mecanización agrícola adecuadas social, ambientalmente y a precios accesibles. Transitar a sistemas de riego que optimizan el uso del agua por goteo y aspersión. Transformar los sistemas extensivos de producción ganadera hacia sistemas semintensivos e intensivos con una reducción significativa de la carga animal por hectárea promoviendo la sostenibilidad en armonía con la madre tierra."</i></p>	<p><i>de productos alimenticios para el consumo humano y animal.</i></p> <p><i>17. Políticas de turismo local.</i></p> <p><i>18. Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano.</i></p> <p><i>21. Proyectos de infraestructura productiva.</i></p> <p><i>26. Empresas públicas municipales.</i></p> <p><i>38. Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos.</i></p> <p><i>21. Proyectos de infraestructura productiva.</i></p> <p><i>38. Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos.</i></p>	<p><i>Identificar y planificar la localización de los usos de suelo asociados a las diferentes actividades económicas-productivas preferentes de acuerdo a las potencialidades específicas que presente cada una de los distritos que integran el territorio municipal.</i></p> <p><i>Desarrollar una agricultura rentable y competitiva, de apropiada tecnología, con una producción limpia y de alta calidad destinada principalmente a los mercados externos que esté de acuerdo con la dinámica de desarrollo</i></p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>7. Crear el sistema universal para el acceso de todos los productores de alimentos al seguro agropecuario, semillas, servicios financieros, tecnológicos, asistencia técnica, formación y servicios para la transformación de productos.</p> <p>9. Avanzar en la democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario. Promover la construcción de la economía plural articulando de forma efectiva al sector público, privado, cooperativo, comunitario y mixto.</p>	<p>21. Proyectos de infraestructura productiva.</p> <p>35. Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines</p>	<p>económico-social, y sea ambientalmente sostenible.</p> <p>La agricultura, además de generar productos primarios, debe sustentar una agroindustria cada vez más dinámica y gravitante. El sector silvo agropecuario debe utilizar plenamente todas sus potencialidades productivas en beneficio del desarrollo municipal.</p> <p>Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial incorporen a la pequeña y mediana agricultura, así como a los habitantes, trabajadores y trabajadoras rurales, de modo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida. Todo ello, en un marco de alianza y colaboración con entidades de la Administración del Estado, del sector privado y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Impulsar el crecimiento y desarrollo humano a través del fortalecimiento de valores, principios sociales, derechos y deberes que permitan una</p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>10. Reducir significativamente las desigualdades y asimetrías regionales, creando condiciones de desarrollo integral, generación de empleo digno, crecimiento de la economía y reducción de desigualdades sociales, en todos los municipios y departamentos. No existirán municipios, departamentos y regiones pobres. Todas las entidades territoriales y sus gobiernos dispondrán y proveerán condiciones financieras, económicas, materiales, culturales y espirituales para que las bolivianas y bolivianos puedan Vivir Bien.</p> <p>11. Incrementar el empleo formal, los ingresos de las trabajadoras y trabajadores, y se generarán permanente y sosteniblemente numerosas y diversas fuentes laborales, principalmente para los jóvenes, garantizando una vida digna, a través del fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa e inversiones financieras masivas y sostenidas en el sector productivo.</p>	<p>2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.</p> <p>4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.</p> <p>42. Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y Nacional.</p> <p>4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.</p> <p>24. Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.</p>	<p><i>adecuada y productiva interacción del individuo con su entorno.</i></p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Pilar 7 Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Competencia del Estado



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Pilar 8 Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>1. Eliminar el hambre, desnutrición y reducir la malnutrición empezando por niñas y niños menores de 5 años, las mujeres gestantes y en periodo de lactancia.</p>	<p>39. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad</p>	<p>Fortalecimiento de los Sistemas Integrales de Protección y Seguridad Social del municipio, que garanticen una mayor eficiencia en el manejo de los recursos disponibles y un mejor servicio al ciudadano.</p>
<p>2. Los Gobiernos Subnacionales coordinan acciones para la provisión de la alimentación complementaria escolar priorizando la producción local y de pequeños productores en el marco de la educación alimentaria nutricional.</p>	<p>39. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad</p>	<p>El Gobierno Municipal orientara integralmente los esfuerzos necesarios para mejorar la seguridad alimentaria de la población, con especial interés en los sectores más pobres, tanto urbanos como rurales. Entendiendo que la alimentación sana y en cantidades suficientes es un derecho fundamental e intransferible del ser humano.</p>
<p>3. Producir los alimentos que consume la población respetando la diversidad cultural y las preferencias, diversidad de cereales, tubérculos, hortalizas y frutas.</p>	<p>21. Proyectos de infraestructura productiva.</p>	



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>4. Reconocer y fomentar la diversificación de la producción, la diversidad de los productos en los mercados y en los platos de comida, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias</p> <p>5. Poner en marcha programas intersectoriales sobre agricultura familiar comunitaria sustentable para la producción, transformación y comercialización de alimentos; promoción de acciones de alimentación y nutrición en todo el ciclo de la vida; acceso a la tierra y territorio con agua para la vida y buena producción; educación para la alimentación y nutrición; y más y mejor empleo e ingresos.</p>	<p>16. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.</p> <p>31. Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción.</p> <p>4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales</p>	<p>Impulsar acciones integrales que amplíen las oportunidades para las familias y permitan la desvinculación laboral de los niños y las niñas a la vez que prevengan este tipo de explotación. Serán acciones en educación, salud y oportunidades de ingreso para los padres y formación y capacitación de adultos y adultas. Promoverá campañas pedagógicas y de solidaridad para la protección de la niñez y su vinculación al sistema educativo.</p>

Pilar 9 soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>2. Defender y fortalecer los mecanismos para el desarrollo de sistemas productivos sustentables y de conservación de los bosques y la biodiversidad basados en gestión comunitaria en el marco del sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>3. Realizar en el marco de los derechos de la Madre Tierra actividades de exploración, explotación, transformación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables y no renovables.</p>	<p>5. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.</p> <p>5. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.</p> <p>43. Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector</p>	<p>Desarrollar una agricultura rentable y competitiva, de apropiada tecnología, con una producción limpia y de alta calidad destinada principalmente a los mercados externos que esté de acuerdo con la dinámica de desarrollo económico-social, y sea ambientalmente sostenible.</p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>4. Consolidar un Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas (NC- ETA's) con participación y gestión comunitaria y social de IOC's y poblaciones locales.</p>	<p>5. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.</p> <p>11. Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los Gobiernos Municipales.</p> <p>15. Promoción y conservación del patrimonio natural</p>	<p>Estimular el desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos, optimizando el uso sostenible de la tierra, especialmente de aquellos sectores poco explotados por condiciones de pendiente e inseguridad de riego.</p> <p>Identificar y proteger el suelo agrícola y forestal para que de esta manera se alcancen o preserven las condiciones ambientales necesarias para el desarrollo de esta actividad silvo agropecuaria</p>
<p>5. Desarrollar procesos de gestión territorial y acciones concertadas públicas, privadas y comunitarias para el desarrollo de sistemas productivos sustentables con uso óptimo de suelos, donde se combina la conservación de los bosques y las funciones ambientales con la realización de actividades productivas y la producción de alimentos.</p>	<p>5. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.</p> <p>6. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de</p>	



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
	<p>suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamental e indígena.</p>	
<p>6. Incrementar anualmente la cobertura forestal</p>	<p>3. Gestión y administración de los recursos naturales renovables, de acuerdo a la Constitución.</p>	<p>Garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales, fomentar la actividad forestal en la región metropolitana, haciéndola tender a la producción de bienes así como también procurando la protección de ecosistemas más frágiles.</p>
<p>7. No escasez de agua y prevenir los riesgos causados por el cambio climático y los desastres naturales.</p>	<p>Art. 100, Ley 031 (Gestión de Riesgos)</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura productiva para prevenir desastres, pérdidas económicas y garantizar el desenvolvimiento de las actividades económico productivas</p>
<p>8. Promover y desarrollar acciones para que respire aire puro, no existirán ríos contaminados y basurales, y desarrollar condiciones para el tratamiento de sus residuos líquidos y sólidos en las ciudades.</p>	<p>27. Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado</p>	<p>Implementar mecanismos de gestión de aguas residuales en los centros urbanos principales que faciliten el cumplir las normativas en un proceso gradual.</p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

<i>DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica</i>	<i>Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I</i>	<i>POLITICA del PTDI</i>
		<p><i>Determinar el emplazamiento óptimo de vertederos de desechos sólidos sanitariamente controlados</i></p> <p><i>Gestionar integralmente el manejo de residuos sólidos domiciliarios minimizando el impacto ambiental. Incentivar a la comunidad para reciclar los residuos domiciliarios.</i></p>

Pilar 10 Integración complementaria de los pueblos con soberanía.

Competencia del Estado



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Pilar 11 Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>5. Contar con un sistema de gobierno plurinacional fortalecido, con gobierno nacional, gobiernos de entidades territoriales autonómicas, instituciones estatales en general, fuertes, eficientes, democráticas, capaces de responder a las necesidades de nuestro pueblo</p>	<p>1. Elaborar su Carta Orgánica Municipal de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Constitución y la ley. 3. Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos municipales en las materias de su competencia. 42. Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional</p>	<p>Aprobación en referéndum la Carta Orgánica Municipal Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral en el marco de la agenda 2025 y el PDES</p>

Pilar 12 Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIONES DE LA Agenda Patriótica	Competencias exclusivas de los GAM's Art. 302.I	POLITICA del PTDI
<p>1. Vivir en complementariedad, solidaridad y respeto, promoviendo de manera conjunta y con hermandad los derechos de la Madre Tierra, pueblos indígenas, sociales, económicos y culturales; y el derecho a vivir en una sociedad justa y equitativa, sin pobreza.</p>	<p>15. Promoción y conservación del patrimonio natural municipal. 16. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal. 17. Políticas de turismo local.</p>	<p>Desarrollar actividades productivas alternativas y no tradicionales, turismo y artesanías.</p>
<p>2. Practicar, fortalecer y promover vínculos edificantes, virtudes humanitarias, humanistas y solidarias, danzamos en nuestras fiestas, danzamos en gratitud a la Madre Tierra, respetamos y cuidamos nuestra naturaleza, crecemos en nuestra espiritualidad y fe, nos respetamos y ayudamos; promovemos la eliminación del consumismo, el egoísmo y el individualismo capitalista.</p>	<p>2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. 16. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.</p>	<p>Impulsar turismo científico para aprovechar las riquezas arqueológicas, paleontológicas y otras actividades recreativas culturales, naturales y propias del municipio Fomentar la producción y comercialización artesanal, dar apoyo técnico y financiero para asegurar calidad y sellos de origen y autenticidad (marca) Fortalecer el sector social productivo (organizaciones, sindicatos agrarios, asociación de productores, etc.) como actores principales de la economía</p>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

1.2 Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
1 Erradicación de la extrema pobreza	2 Combatir la Pobreza social.	4. La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.	En el municipio no se mantienen los valores y no son inculcados a los jóvenes.	Infraestructura social implementada (políticas en vivienda y agua, así como la política de desarrollo urbano)	Promoción de valores de equidad de género y generacional. (PDES)	Se cambió en el 60% el atraso que enfrentan los grupos sociales vulnerables.
		5. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.			Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores. (PDES)	Se ha disminuido en un 70% las disparidades a través de la infraestructura social.
		6. Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas			Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Se ha integrado al 80% de personas de los grupos marginados a los procesos de desarrollo.



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
2 Universalización de los servicios básicos	1 El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado.	1 El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.	En el centro urbano solo el 60% cuenta con servicio de alcantarillado. En los distritos no se tiene acceso a este servicio	Servicios de agua y alcantarillado en funcionamiento e implementados	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana. (PDES) Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	Ha sido cubierto en el 40% faltante del Centro urbano principal con el servicio de alcantarillado. y áreas rurales cuentan con servicios de agua y alcantarillado en el 30%
		2 El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura.		Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural. (PDES)		



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
		3. <i>El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.</i> 4. <i>El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.</i>		<i>Cobertura de un 100% en la electrificación permitiendo contribuir al urbana y rural</i>	<i>Elaboración del Plan Maestro de agua y alcantarillado</i>	
	3 <i>El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.</i>	1. <i>Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.</i> 2. <i>Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.</i>	<i>En los distritos rurales el sistema de electrificación no es el adecuado</i>		<i>Ampliación de los servicios de cobertura de energía eléctrica y luz.(PDES)</i> <i>Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.(PDES)</i>	<i>El 60% de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica</i>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
		<i>3. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.</i>			<i>Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural. (PDES)</i> <i>Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana</i>	



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
3 Salud, educación y deporte	4 Fortalecimiento del sistema educativo	6. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio	Bachilleres no pueden acceder a fuentes de trabajo por no tener capacidades técnicas	Desarrollo de competencias de cada persona,	Fortalecimiento de la educación técnica. (PDES) Potenciar un sistema educativo de carácter integral. Elaboración proyecto del Bachillerato técnico	Población estudiantil con formación integral técnica.
	6 Acceso universal al deporte	5 Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas	No se incentiva las de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Deportistas competitivos	Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo Preparación de deportistas competitivos. (PDES)	Campeonatos organizados y en ejecución



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
6 Soberanía productiva con diversificación	7 Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción	5. Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear.	El sistema productivo no está consolidado en el municipio, siendo la producción de auto subsistencia	servicios y la incorporación de nuevas tecnologías creación de subcentros de servicios y comercio	Revalorización de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	Sistema distribuido de servicios permite una optimización de usos del transporte. Desarrollo del sector productivo, apoyando la incorporación de nuevas empresas con orientación exportadora



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
8 Soberanía alimentaria	1 Eliminar hambre, desnutrición y reducir la malnutrición.	1 Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Los índices de desnutrición infantil en el municipio son altos	alimentación sana y en cantidades suficientes	Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica (PDES) Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	El 70% de la población en edad escolar ha mejorado sus índices de nutrición. Se han realizado tareas de coordinación con otros programas de apoyo y seguridad alimentaria del Estado Plurinacional.



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
9 Soberanía ambiental desarrollo integral	3 <i>Desarrollo del conjunto de las actividades económicas productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.</i>	<i>1. El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.</i>	<i>El proceso productivo del municipio no cuenta con capacidades tecnológicas.</i>	<i>Cultivos de alto valor y calidad.</i>	<i>Redes de observación sistemática, percepción remota y observatorio para el medio ambiente, agua, clima y cambio climático.(PDES)</i> <i>Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos,</i>	<i>Se ha reducido en el 40% la vulnerabilidad de la población y la infraestructura productiva</i>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11 Soberanía y transparencia en la gestión pública	1 Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	5. Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos). 7 Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación	La burocracia en el municipio no permite la gestión óptima de los tramites de la población	Gestión municipal efectiva y ágil	Programa de certificación de competencias laborales para el ingreso y permanencia de las/los servidores públicos. (PDES) Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública. (PDES) Fomento y uso de las TIC en educación. Formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las	Plan de desarrollo Institucional elaborado y en ejecución



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
					<i>tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos</i>	
					<i>Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia.</i>	
					<i>Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento.</i>	
					<i>Elaborar el Plan de Desarrollo institucional</i>	



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR	META 2020	RESULTADO 2020	LÍNEA de BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
12 Disfrute felicidad	1 <i>Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.</i>	2 <i>La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra</i>	<i>La población del municipio no desarrolla actividades productivas alternativas y no tradicionales, no se fomenta el turismo</i>	<i>desarrollo tecnológico, con infraestructura tecnológica, contratación de expertos, centros de transferencia tecnológica sectoriales</i> <i>Desarrollo productivo en ejecución</i>	<i>Implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer en la gestión pública la complementariedad de los derechos entre la Madre Tierra y los derechos de las personas del pueblo boliviano, en un escenario de diálogo intercultural.(PDES)</i> <i>Elaboración del Plan de desarrollo Productivo</i>	<i>La población ha iniciado actividades productivas en ejecución</i>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

1.3 Programación de Resultados y Acciones

ACCIONES	RESULTADO				
	2016	2017	2018	2019	2020
Resultado 4. La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.					
ACCIÓN: Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	0%	30%	40%	30%	100%
ACCION: Promoción de valores de equidad de género y generacional.(PDES)	0%	30%	40%	30%	100%
ACCION Programa integral de lucha contra la violencia sexual.(PDES)	0%	30%	40%	30%	100%
RESULTADO 5. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.					
ACCIÓN: Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	0%	20%	30%	50%	100%
ACCIÓN: Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.(PDES)	0%	20%	30%	50%	100%
RESULTADO 6 Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas					
ACCIÓN: Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	0%	10%	20%	70%	50%
RESULTADO 1 El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable					
ACCION: Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.(PDES)					
ACCIÓN: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	0%	20%	30%	40%	90%
ACCION: Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.(PDES)	0%	20%	30%	40%	90%



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

ACCIONES	RESULTADO				
	2016	2017	2018	2019	2020
RESULTADO 2 El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura.					
ACCIÓN: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria	0%	0%	0%	50%	50%
RESULTADO 3: El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.					
ACCIÓN: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	0%	40%	30%	30%	100%
Elaboración del Plan Maestro de Agua y alcantarillado		100%			
RESULTADO 4. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.					
ACCIÓN Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	0%	15%	25%	30%	70%
RESULTADO 1 Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional					
ACCIÓN. Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	0%	20%	30%	50%	100%
Ampliación de los servicios de cobertura de energía eléctrica y luz.(PDES)	0%	20%	30%	50%	100%
RESULTADO 2. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana					
ACCIÓN: Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	0%	40%	30%	30%	100%
ACCION: Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano. (PDES)	0%	40%	30%	30%	100%
RESULTADO 3. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.					
ACCIÓN: Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	0%	30%	30%	30%	90%
ACCION Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.(PDES)	0%	30%	30%	30%	90%



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

ACCIONES	RESULTADO				
	2016	2017	2018	2019	2020
RESULTADO.6. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio					
ACCIÓN: Potenciar un sistema educativo de carácter integral	0%	30%	45%	25%	100%
ACCION Fortalecimiento de la educación técnica.(PDES)	0%	30%	45%	25%	100%
ACCION: Elaboración del Proyecto de Bachillerato Técnico		100%			
RESULTADO.5 Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas					
ACCIÓN: Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo.	10%	40%	30%	20%	100%
Acción: Preparación de deportistas competitivos.(PDES)	0%	100%			
RESULTADO. Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear					
ACCIÓN: Revalorización de la agricultura campesina, indígena originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	0%	10%	30%	50%	90%
RESULTADO 1 Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica					
ACCIÓN: Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	0%	30%	30%	40%	100%
ACCION: Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica(PDES)	0%	30%	30%	40%	100%
RESULTADO 1. El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.					
ACCIÓN: Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos	0	20%	35%	40%	95%



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

ACCIONES	RESULTADO				
	2016	2017	2018	2019	2020
ACCION: Redes de observación sistemática, percepción remota y observatorio para el medio ambiente, agua, clima y cambio climático.(PDES)	0%	30%	30%	40%	100%
RESULTADO 5. Se ha iniciado un proceso de cambio Tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).					
ACCION: Programa de certificación de competencias laborales para el ingreso y permanencia de las/los servidores públicos.(PDES)	0	40%	30%	30%	100%
ACCION: Fomento y uso de las TIC en educación, formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, uso de herramientas y dispositivos tecnológicos	0	40%	30%	30%	100%
RESULTADO 7 Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.					
ACCION: Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.(PDES)	0	40%	30%	30%	100%
ACCION: Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia. Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento.	0	40%	30%	30%	100%
Elaborar el Plan de Desarrollo institucional					
RESULTADO 2 La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra					
ACCION: Implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer en la gestión pública la complementariedad de los derechos entre la Madre Tierra y los derechos de las personas del pueblo boliviano, en un escenario de diálogo intercultural.(PDES)	0	40%	30%	30%	100%
ACCION desarrollo tecnológico, con infraestructura tecnológica, contratación de expertos, centros de transferencia tecnológica sectoriales	0	20%	30%	50%	100%
Elaboración del Plan de Desarrollo productivo					



1.4 Articulación Competencial

PILARES / METAS / RESULTADOS / ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES			
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	COMPETENCIAS
Pilar 1 Erradicación de la extrema pobreza				
Meta 2 Combatir la Pobreza social.				
Resultado 4. La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.				
Acción Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304 I
Acción: Promoción de valores de equidad de género y generacional.(PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304 I
Programa integral de lucha contra la violencia sexual. (PDES)				
Resultado 5. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304 I
Acción Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304 I
Acción: Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.(PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304 I
Resultado 6. Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas				
Acción Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304 I



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILARES / METAS / RESULTADOS / ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES			
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	COMPETENCIAS
Pilar 2 Universalización de los servicios básicos				
Meta 1 El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado				
Resultado 1 El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable				
Acción Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.(PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Resultado 2 El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura				
Acción: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Resultado 3: El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.				
Acción: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Resultado 4. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.				
Acción Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria.	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.(PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Resultado 1 Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional				
Acción: Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILARES / METAS / RESULTADOS / ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES			
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	COMPETENCIAS
Acción: Ampliación de los servicios de cobertura de energía eléctrica y luz. (PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Resultado 2. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana				
Acción: Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano. (PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Resultado 3. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.				
Acción: Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural. (PDES)				
Pilar 3 Salud, educación y deporte				
Meta 4 Fortalecimiento del sistema educativo				
Resultado. 6. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio				
Acción: Potenciar un sistema educativo de carácter integral	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Fortalecimiento de la educación técnica. (PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Elaboración proyecto del Bachillerato técnico				
Meta 6 Acceso universal al deporte				
Resultado. 5 Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas				



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILARES / METAS / RESULTADOS / ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES			
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	COMPETENCIAS
Acción: Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Preparación de deportistas competitivos. (PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
pilar 6 Soberanía productiva con diversificación				
Meta 7 Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción				
Resultado. Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear				
Acción: Revalorización de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Pilar 8 Soberanía alimentaria				
Meta 1 Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición				
Resultado 1 Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica				
Acción: Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica (PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Pilar 9 Soberanía ambiental con desarrollo integral				
Meta 3 Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra				
Resultado 1. El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.				



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILARES / METAS / RESULTADOS / ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES			
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	COMPETENCIAS
Acción: Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Redes de observación sistemática, percepción remota y observatorio para el medio ambiente, agua, clima y cambio climático.(PDES)				
Pilar 11 Soberanía y transparencia en la gestión pública	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Meta Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción				
Resultado 5. Se ha iniciado un proceso de cambio Tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).				
Acción: Fomento y uso de las TIC en educación, formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, uso de herramientas y dispositivos tecnológicos	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Programa de certificación de competencias laborales para el ingreso y permanencia de las/los servidores públicos.(PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Resultado 7 Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunica				
Acción: Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia. Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento. Elaborar el Plan de Desarrollo institucional	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.(PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Resultado 5. Se ha iniciado un proceso de cambio Tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).				



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILARES / METAS / RESULTADOS / ACCIONES	ENTIDADES TERRITORIALES			
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	COMPETENCIAS
Acción: Fomento y uso de las TIC en educación, formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, uso de herramientas y dispositivos tecnológicos	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Pilar 12 Disfrute y felicidad				
Meta 1 Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza				
Resultado 2 La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra				
Acción desarrollo tecnológico, con infraestructura tecnológica, contratación de expertos, centros de transferencia tecnológica sectoriales Elaboración del Plan de Desarrollo productivo	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304
Acción: Implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer en la gestión pública la complementariedad de los derechos entre la Madre Tierra y los derechos de las personas del pueblo boliviano, en un escenario de diálogo intercultural. (PDES)	Co	C	E	CPE. Art. 298 II, Art. 300 I, Art. 302 I, Art. 304



1.5 Roles de Actores

ACCIONES	ACTORES PRINCIPALES				
	UNIVERSIDAD	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CONCEJO METROPOLITANO	OTROS
Pilar 1 Erradicación de la extrema pobreza					
Meta 2: Combatir la Pobreza social					
Resultado 4. La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.					
Acción Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Estudio socio económico y de investigación de la pobreza entendida como un concepto multidimensional relacionado con diferentes tipos de privaciones relacionadas no solo a un bajo ingreso económico, sino a factores de vulneración de derechos al trabajo, la educación, la vivienda digna, la participación y empoderamiento; así como otros factores de exclusión relacionados con las condiciones de género, ciclo de vida, victimización por violencia	Financiamiento para el desarrollo de proyectos y su ejecución o implementación.	Trabajar en forma conjunta con el GAM.	Diseño y ejecución de Programas locales de desarrollo económico y social para áreas y sectores críticos, con coordinación, planificación y gestión nacional, departamental, municipal y la participación de la sociedad civil.	
Resultado 5. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.					
ACCIÓN: Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como	Estudios socioeconómicos de la población del municipio	Financiamiento en concurrencia con el GAM, para la ejecución de proyectos sociales			



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

<i>consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.</i>					
RESULTADO 6. <i>Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas</i>					
<i>ACCIÓN: Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas</i>	<i>Apoyo y seguimiento a las actividades del estudio socioeconómico</i>	<i>Seguimiento a la buena ejecución de los recursos económicos</i>	<i>Las organizaciones del municipio trabajan en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal</i>		
PILAR 2 <i>Universalización de los servicios básicos</i>					
<i>Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado</i>					
RESULTADO 1: <i>El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable</i>					
<i>ACCIÓN: Construcción de la infraestructura de saneamiento</i>	<i>Apoyo técnico al GAM para el diseño de la red de alcantarillado,</i>	<i>Concurrir con el GAM para el apoyo económico a las cooperativas de agua y saneamiento</i>	<i>Cooperativas de agua y saneamiento coordinan, controlan y ejecutan los proyectos</i>		
<i>Meta 3 El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.</i>					
RESULTADO 1. <i>Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional</i>					
<i>ACCIÓN: Desarrollo de programas de electrificación con apoyo principalmente del área metropolitana</i>	<i>Elaboración de proyectos de electrificación, estudios socioeconómicos de la población vulnerable y sin acceso al servicio</i>		<i>La sociedad civil apoya con insumos respecto a sus condiciones de vida.</i>	<i>Apoyo en la gestión ante las instancias respectivas (ELFEC, ENDE)</i>	
RESULTADO: 2. <i>Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.</i>					
<i>ACCION Desarrollo de programas de electrificación con</i>	<i>Seguimiento y monitoreo a la buena ejecución de</i>				



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

apoyo principalmente del área metropolitana	los proyectos elaborados				
RESULTADO 3. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.					
ACCION Desarrollo de programas de electrificación con apoyo principalmente del área metropolitana	Seguimiento y monitoreo a la buena ejecución de los proyectos elaborados		Sociedad civil organizada, monitoreo y seguimiento a la ejecución	Gestión en la ejecución del proceso de electrificación rural ante las instituciones afines	
PILAR 3 Salud, educación y deporte					
Meta 4 Fortalecimiento del sistema educativo					
RESULTADO 6 Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio					
ACCION. Potenciar un sistema educativo de carácter integral. Elaboración del Proyecto Bachillerato Técnico.	Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación currículas de formación acordes a la realidad educativa del país y de las necesidades de los territorios	Concurrir con el Gobierno Autónomo Municipal con recursos económicos para la construcción de infraestructura, apoyar con becas a estudiantes de menores ingresos.	Comités de padres organizados y comprometidos en el estudio de sus hijos		GAMC, Elaboración Proyecto Bachillerato Técnico
Meta Acceso universal al deporte					
RESULTADO 5 Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas					
ACCION Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo	Proporcionar becas de estudio a los mejores deportistas	Apoyo en el uso de establecimientos deportivos por parte de los potenciales deportistas		Organizar campeonatos de calidad para la promoción de nuevos deportistas	
PILAR 6 : Soberanía productiva con diversificación					
META Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción					
RESULTADO: Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear.					
Revalorización (puesta en valor) de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del	Capacitación a los productores en las nuevas tecnologías productivas	Apertura de mercados, realización de ruedas de negocios, promoción y difusión de la	Productores organizados con voluntad de aprender las nuevas técnicas productivas	Organización de ferias productivas, promoción de los productos de municipio.	



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Desarrollo del sector productivo		calidad productiva del municipio			
PILAR 8 Soberanía alimentaria					
META 1 Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.					
RESULTADO 1 Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica					
Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	Asistencia técnica a los productores, en mercadotecnia, manejo de suelos, procesos productivos	Impulsar, apoyar pasantías de adquisición de experiencias exitosas en otros países		Intercambio de experiencias con los otros municipios del área metropolitana	
PILAR Soberanía ambiental con desarrollo integral					
META 3 Desarrollo del conjunto de las actividades económico-productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos		Coordinar la búsqueda de mercados externos para la producción del municipio	Productores comprometidos en la producción de calidad.	Promoción ante otros municipios del mundo de la producción del municipio	
Pilar 10 Soberanía y transparencia en la gestión pública					
META Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción					
RESULTADO 5. Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).					
Fomento y uso de las TIC en educación. Formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales local.	Formación y capacitación al personal del GAM en tecnologías de la información	Apertura de oportunidades de realizar pasantías en instituciones privadas			
RESULTADO 7 Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación					
Fomento y uso de las TIC en educación. Formación eficaz		realización de talleres de experiencias exitosas en gestión institucional	Usuarios de la gestión institucional, comprometidos		



<p>en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales local.</p>			<p>con el cambio de actitud de los funcionarios públicos</p>		
<p>PILAR 12 Disfrute y felicidad</p>					
<p>META 1 Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza</p>					
<p>Resultado 2 La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra</p>					

1.6 Territorialización de Acciones

Colcapirhua al ser parte de la red de municipios que conforman el ara metropolitana de Cochabamba, constituye un espacio rico y complejo y se convierte en actor que establece conjuntamente estrategias de desarrollo económico y social para su ámbito territorial y estrategias que las vinculan a las redes globales.

Es así que Colcapirhua tendrá una doble función, una que se vincula con redes globales formando parte de ella como nodos de unas extensas relaciones con límites muy poco definibles y que, por supuesto, no están determinados por la continuidad física, y otra, que establece relaciones de proximidad aprovechando las posibilidades que brinda ser parte de un área metropolitana que le permite tener conexiones generadas por la continuidad territorial.

A partir del establecimiento de las políticas municipales establecidas bajo el marco del cumplimiento de la agenda 2025 y los Pilares del PDES que establece pilares, metas y resultados, el proceso en forma general se estructura sobre la base de tres líneas de actuación y una condición necesaria, las líneas del PTDI son

- Desarrollo económico basado en criterios sostenibles y ocupación*
- Modelo territorial y movilidad*
- Cultura de la convivencia, la cohesión social y la cooperación*



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Estas líneas de acción se relacionan con el enfoque político del Plan encada uno de sus componentes:

- *Desarrollo sustentable*
- *Desarrollo social y humano*
- *Desarrollo institucional y cultural*
- *Desarrollo económico*

La condición necesaria será el cumplimiento del enfoque político, social y de gestión del municipio.

El modelo territorial del PTDI en el objeto de mejorar la calidad de vida de la población del municipio y de iniciar procesos para cumplir con las metas del pilar 1 se basa en reforzar la estructura del territorio y se fundamenta en tres principios básicos:

Recuperar la calidad global del paisaje urbano a partir de la protección y restauración del espacio no urbano. Estos espacios deben constituirse como una red continua relación de todos los distritos a nivel local, territorial y metropolitano, desde los parques y jardines urbanos hasta los espacios de interés natural.

Reconstruir tejidos urbanos para aumentar las densidades de forma moderada, integrando nuevas actividades económicas intensivas que aumenten la autocontención laboral.

Asimismo promover la transformación, equipamiento y mayor integración urbana de los polígonos industriales que tenderían a acoger actividades más diversas, y generar nuevos centros con actividades terciarias en conexión a nuevas estaciones de transporte público.

Completar e interconectar las redes de infraestructuras de transporte, reduciendo sus impactos sociales y ambientales, en una posición más central en los núcleos urbanos, y propiciar la conexión de los tejidos urbanos.



Elección de escenarios y estrategias territoriales institucionales

En la evolución de la urbanización de Colcapirhua, han existido intervenciones de planificación urbana que han significado no solo efectos sobre la desaparición de tierras agrícolas y las desventajas que se derivan,

Los actuales distritos rurales (A y E) muestra los escenarios previsibles y deseables a ser desarrollados por los responsables locales, en el interés por el mantenimiento de ciertas condiciones propias asociadas a su condición rural y que guía sus esfuerzos muchas veces infructuosos por contener y posibilitar la urbanización física de sus territorios. Sin embargo, también se reflejan una claridad sobre la necesidad de adoptar medidas hacia la integración de dos estilos de vida.

Elección de escenarios previsibles

1. El municipio tiene un capital natural y cultural que es necesario preservar de la urbanización.

2. El municipio ha cambiado y debe seguir evolucionando, tratando de mantener una identidad.

Fuente: elaboración propia

DISTRITOS	
A	E
<i>Estrategias Territoriales Formuladas</i>	
<i>Puesta en valor de las ventajas competitivas del medio rural y estímulo a cadenas productivas agropecuarias valorizables.</i>	<i>Ejecución y aplicación de proyectos desarrollo rural. Intento de control de la desagregación y de la fragmentación de la propiedad rural</i>
<i>Puesta en valor y mejoramiento de las ventajas comparativas y competitivas de los recursos y patrimonio natural asociados al turismo rural y la recreación.</i>	
<i>Apoyo al desarrollo rural asociado al turismo.</i>	
<i>Puesta en valor y mejoramiento de ventajas competitivas de localización industrial, urbana y las amenidades rurales. Estrategias urbanas ligadas a la preservación del medio ambiente. Espacio mixto.</i>	

1.6.1 Armonización de los Sistemas de Vida con datos proyectados al 2020



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

La armonización de los sistemas de vida supone reducir o eliminar la brecha entre las disparidades entre los cuatro grupos de derechos en un ámbito territorial específico. Es decir, mientras más grande sea la brecha entre el uso actual respecto a los componentes de la Madre Tierra y el uso deseable del sistema de vida mayores deben ser los esfuerzos con relación a la armonización de dicho sistema de vida. Asimismo, mientras más grandes y complejos sean los procesos de contaminación de los sistemas productivos en los territorios y mayores los déficits en el acceso a los servicios básicos para la población, la armonización de los sistemas de vida en la práctica será un proceso más complejo y difícil. La armonización de los sistemas de vida de la Madre Tierra debe realizarse a través de acciones que promuevan el manejo integral y sustentable de dichos sistemas de vida.

En el caso de Colcapirhua se debe reconocer que será difícil eliminar la brecha entre el uso actual de los sistemas de vida y su uso deseable cuanto más fuerte sean las presiones poblacionales, las presiones de los mercados y de los modelos de consumo.

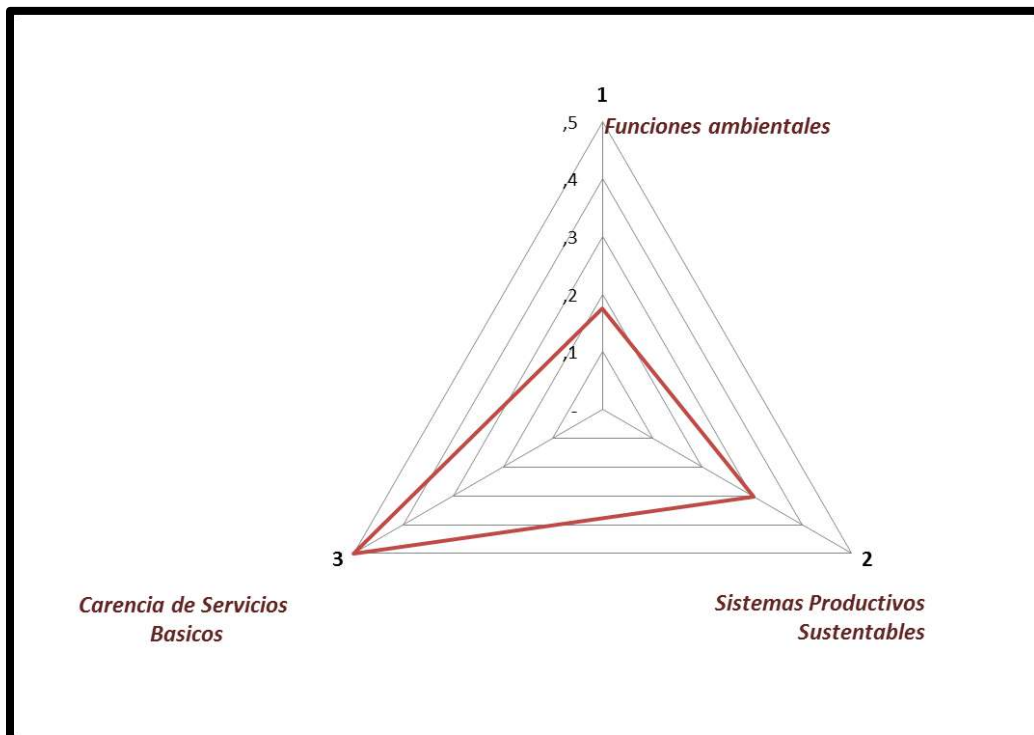
MODELO DE ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA

DIMENSIÓN / VARIABLES	SITUACIÓN ACTUAL POR DIMENSIÓN	DATOS DE ENTRADA POR VARIABLE	FACTOR DE PONDERACIÓN	DATOS CON INTERVENCIÓN INCREMENTALES POR VARIABLE	VALOR INCREMENTAL POR DIMENSIÓN	NUEVOS VALORES POR DIMENSIÓN
FUNCIONES AMBIENTALES (HA.)	1,8	2.708,0	1,0	0,0	0,0	1,8
BOSQUE (CAPTURA DE CARBONO Y BIOMASA)		2.399,7	0,4	0,0		
BIODIVERSIDAD		2.928,9	0,3	0,0		
AGUA (BALANCE HÍDRICO)		2.898,2	0,3	0,0		
SISTEMAS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES (PORCENTAJE)	2,3	4,1	1,0	1,4	0,8	3,0
COINCIDENCIA ENTRE EL USO ACTUAL Y EL POTENCIAL PRODUCTIVO		10,2	0,4	2,0		



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

DIMENSIÓN / VARIABLES	SITUACIÓN ACTUAL POR DIMENSIÓN	DATOS DE ENTRADA POR VARIABLE	FACTOR DE PONDERACIÓN	DATOS CON INTERVENCIÓN INCREMENTALES POR VARIABLE	VALOR INCREMENTAL POR DIMENSIÓN	NUEVOS VALORES POR DIMENSIÓN
COINCIDENCIA ENTRE EL USO ACTUAL Y LA APTITUD DE USO		0,0	0,3	2,0		
RESTRICCIONES A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		0,0	0,3	0,0		
CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS (PORCENTAJE)	5,0	44,9	1,0	0,0	0,0	5,0
ACCESO AL SERVICIO DE AGUA		37,3	0,2	0,0		
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD		51,2	0,2	0,0		
ACCESO A EDUCACIÓN		38,3	0,2	0,0		
ACCESO A LA VIVIENDA		41,4	0,2	0,0		
ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA		56,5	0,2	0,0		



Al 2020, los indicadores de la armonización de los sistemas de vida del municipio de Colcapirhua será: Funciones Ambientales: Ponderación de 1,9 que corresponde a "Funciones Ambientales en condiciones moderadamente críticas".

Sistemas Productivos Sustentables: Ponderación de 2 que corresponde a "Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente regulares".

Grado de Pobreza: Ponderación de 2,8 que corresponde a Al 2020, los indicadores de la armonización de los sistemas de vida del municipio de Punata será: Funciones Ambientales: Ponderación de 1,9 que corresponde a "Funciones Ambientales en condiciones moderadamente críticas".

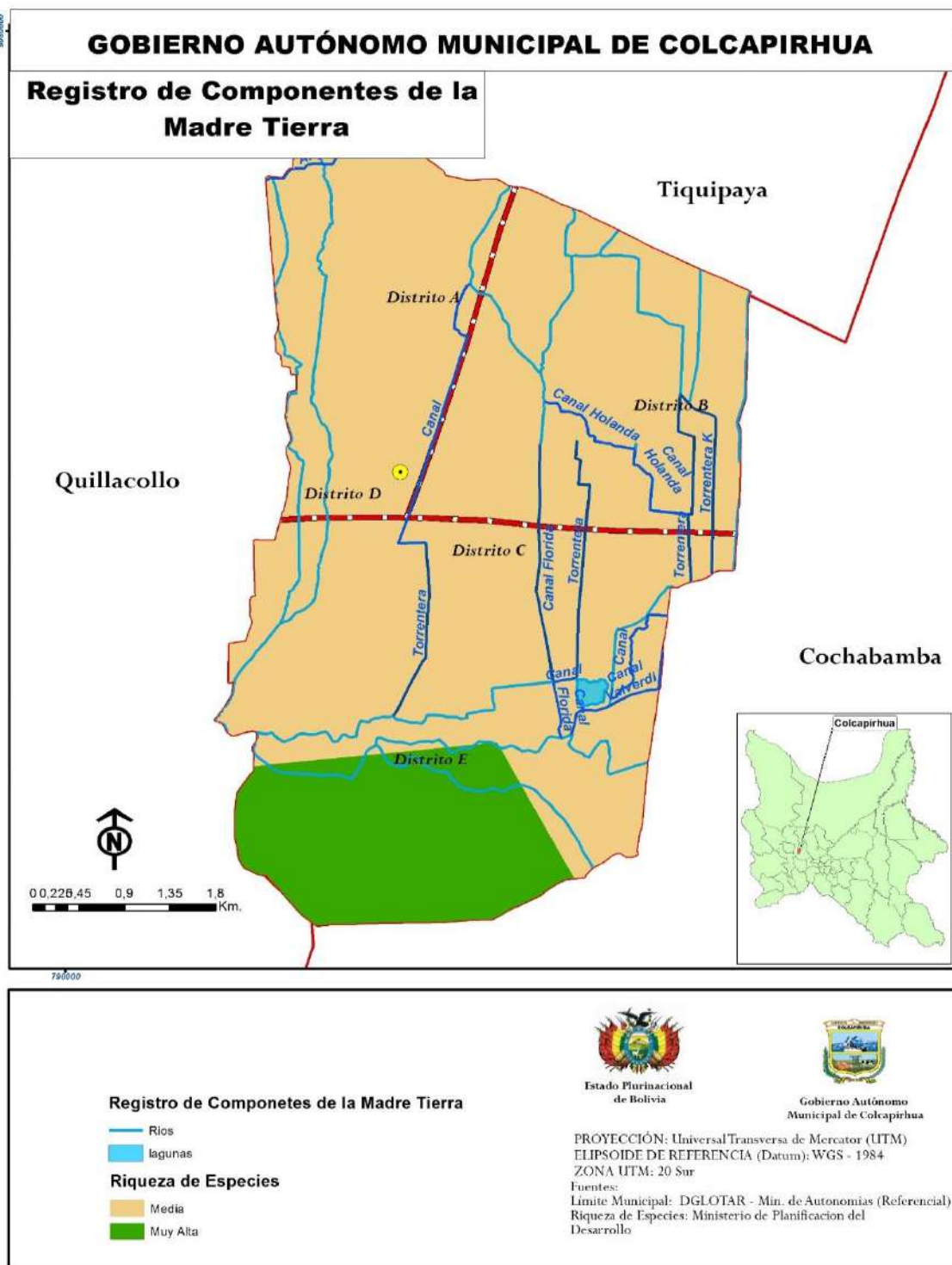
Sistemas Productivos Sustentables: Ponderación de 1,2 que corresponde a "Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas".

Grado de Pobreza: Ponderación de 3 que corresponde a "Moderadamente baja carencia de servicios básicos".



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

El siguiente mapa nos muestra los componentes de la madre tierra del municipio de Colcapirhua, en el mismo se aprecia que la riqueza en especies en el distrito E es muy alta y en los demás distritos es medio.





Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

1.6.2 Análisis de Gestión de Riesgo y Cambio Climático con Proyección al 2020

Jurisdicción Territorial: Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua				
Detalle <i>Tipo de amenaza</i>	Grado de Amenaza	Inundación		
		Valor	*Sup. (ha)	**Poblac. (hab)
1. Amenaza Actual: <i>INUNDACIÓN</i>	<i>MODERADA</i>	2		
2. Amenaza Actual: <i>INUNDACIÓN</i>	<i>BAJA</i>	1		
Amenaza proyectada (2020) <i>INUNDACIÓN</i>	<i>MODERADA</i>	2		
Amenaza proyectada (2020) <i>INUNDACIÓN</i>	<i>BAJA</i>	1		
Acciones principales		<ol style="list-style-type: none"> 1. Muros defensivos 2. Talleres de prevención, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático 		
Impacto de las acciones propuestas para reducción o mitigación del riesgo		<p>Al construir muros defensivos, se protegerán a las viviendas que se encuentran en zonas vulnerables.</p> <p>Protegerá las áreas de cultivo que están expuestas a las afectaciones.</p> <p>Las construcciones de canales de drenaje favorecen para evitar que los terrenos se aneguen.</p>		
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático		<p>Talleres en gestión de riesgo y cambio climático a fin de generar actividades de prevención del riesgo.</p>		

1.6.3 Ordenamiento Territorial

De acuerdo con las tendencias de urbanización en Bolivia, en las próximas décadas, la mayor parte de su población estará concentrada en las ciudades y, principalmente, en las grandes metrópolis, extendiendo e interconectando diversas regiones urbanas y acentuando presiones y



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

desequilibrios ecológico-ambientales, lo cual generara dificultades de la gestión político-administrativa.

Este es el caso del municipio de Colcapirhua que es parte de un área metropolitana el proceso de su ordenamiento territorial estará en función del funcionamiento de los roles que se vayan generando en los municipios del área metropolitana de Cochabamba, en ese marco el análisis de la ocupación territorial se la realiza bajo esa premisa.

El Gobierno Autónomo Municipal requerirá encontrar no sólo esquemas de planeación y administración urbana más eficientes, sino también fórmulas y mecanismos que reconozcan y garanticen los límites geopolíticos convencionalmente aceptados de las metrópolis. Será importante, entonces, contar con métodos de delimitación metropolitana confiables y perdurables, que den certidumbre a la planeación, y con sistemas y herramientas de información territorial que faciliten su estudio y seguimiento.

1.6.1.1 Ocupación Territorial

La desigual fisonomía del territorio municipal y la variedad y riqueza de sus distritos han llevado a patrones dispares de crecimiento y distribución de la población asociados a la disponibilidad, acceso y administración de los recursos naturales, conformando una realidad de ocupación del espacio muy diversa:

Los asentamientos humanos y sus actividades económicas se han concentrado en el centro urbano principal, originando la coexistencia de zonas con diferencias notables de desarrollo socioeconómico e impactos cruciales al medio ambiente y a la calidad de vida de la población.

La tasa de crecimiento de Colcapirhua, es de 1.91, lo que significa que es un crecimiento positivo. Los distritos rurales están en proceso de densificación, aspecto que puede ser negativo para la producción agrícola por la expansión de la mancha urbana



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Los distritos B, C y D son lo que tienen mayor población, son centros urbanos consolidados y cuentan con todos los servicios por la presencia de servicios de salud, educación, transporte, etc. Por tanto, las políticas de salud, educación y deportes se irán consolidado en el municipio.

1.6.1.2 Ocupación actual del territorio

El municipio de Colcapirhua se encuentra ocupado por 5 distritos administrativos, A, B, C, D y E, los distritos B, C y D son de características urbanas, el A y el E son rurales.

Cuenta 68 Organizaciones Territoriales de base distribuidas en 5 distritos municipales.

Cuadro 1 Distritos municipales y N° de OTBs del Municipio

<i>Distritos</i>	<i>N° de OTBs</i>
<i>A</i>	<i>13</i>
<i>B</i>	<i>25</i>
<i>C</i>	<i>14</i>
<i>D</i>	<i>8</i>
<i>E</i>	<i>8</i>
Total: 5	68

Fuente: elaboración propia

Cuadro 2 OTBs por distrito

<i>Distrito</i>	<i>No.</i>	<i>OTBs</i>
A	<i>1</i>	<i>23 de Marzo</i>
	<i>2</i>	<i>4 Esquinas</i>
	<i>3</i>	<i>Capacachi Norte</i>
	<i>4</i>	<i>Cielo Mocko</i>
	<i>5</i>	<i>Collapampa Don Bosco</i>
	<i>6</i>	<i>Kallajchullpa</i>
	<i>7</i>	<i>Kanautd</i>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

8	<i>Collpapampa</i>
9	<i>San José de Kami</i>
10	<i>San José Reducto</i>
11	<i>Taramocho</i>
12	<i>Villa Rosedal Dios es Amor</i>
13	<i>Willcataco</i>

<i>Distrito</i>	<i>No.</i>	<i>OTBs</i>
B	1	<i>Barrio Holanda</i>
	2	<i>Barrio Huanuni</i>
	3	<i>Barrio Morococala</i>
	4	<i>Bartos Coña Coña</i>
	5	<i>Bloque Florida Norte</i>
	6	<i>California</i>
	7	<i>Comercio Cbba. Santa Rosa Sud</i>
	8	<i>Elizabeth Zeton</i>
	9	<i>Florida Norte</i>
	10	<i>Florida Sud</i>
	11	<i>Junta Vec. Capacachi</i>
	12	<i>Junta Vec. Fabril Capacachi</i>
	13	<i>Junta Vec. Martín Cardenas</i>
	14	<i>Junta Vec. Oasys</i>
	15	<i>Magisterio Coña Coña</i>
	16	<i>Municipal Coña Coña</i>
	17	<i>Nueva Jerusalem</i>
	18	<i>Pradera</i>
	19	<i>Santa Rosa Catavi</i>
	20	<i>Sausalito</i>
	21	<i>Santa Rosa Central</i>
	22	<i>Villa San Alfonso</i>
	23	<i>Elfec y 7 Cuadras</i>
	24	<i>Urbanización La Paz</i>
	25	<i>Villa Santa Isabel</i>



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Distrito	No.	OTBs
C	1	Barrio SENAC
	2	Canada
	3	Florida II Norte
	4	Jazmin
	5	Libertador Bolivar
	6	Moyapampa
	7	Ronny Rojas
	8	San Francisco
	9	Sumumpaya Central
	10	Sumumpaya Ferroviario Norte
	11	Sumunpaya Ferroviario Sud
	12	Sumumpaya Norte
	13	Paraiso
	14	Urbanización Andrés Cuschieri

Distrito	No.	OTBs
C	1	Barrio SENAC
	2	Canadá
	3	Florida II Norte
	4	Jazmín
	5	Libertador Bolivar
	6	Moyapampa
	7	Ronny Rojas
	8	San Francisco
	9	Sumumpaya Central
	10	Sumumpaya Ferroviario Norte
	11	Sumunpaya Ferroviario Sud
	12	Sumumpaya Norte
	13	Paraíso
	14	Urbanización Andrés Cuschieri



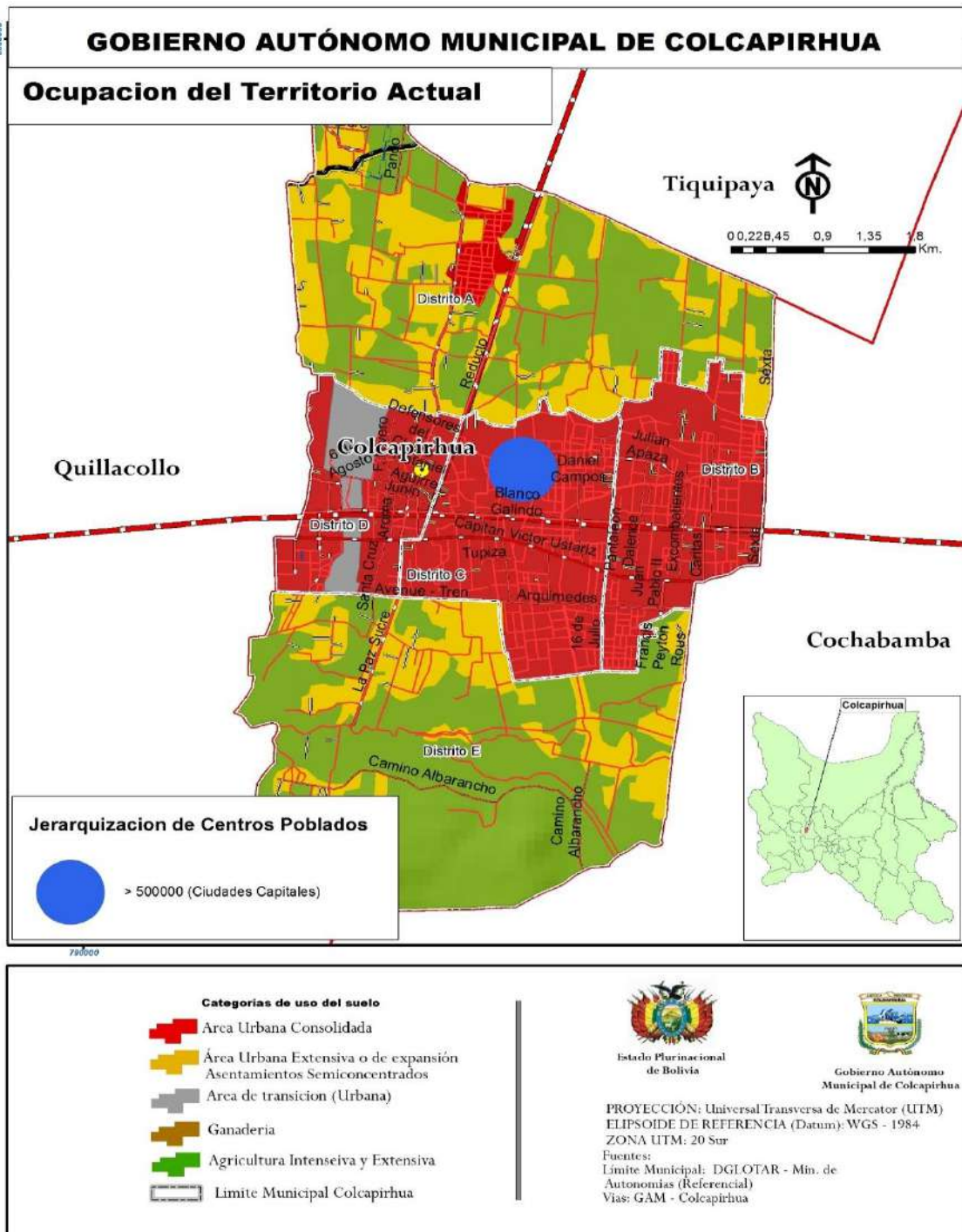
Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

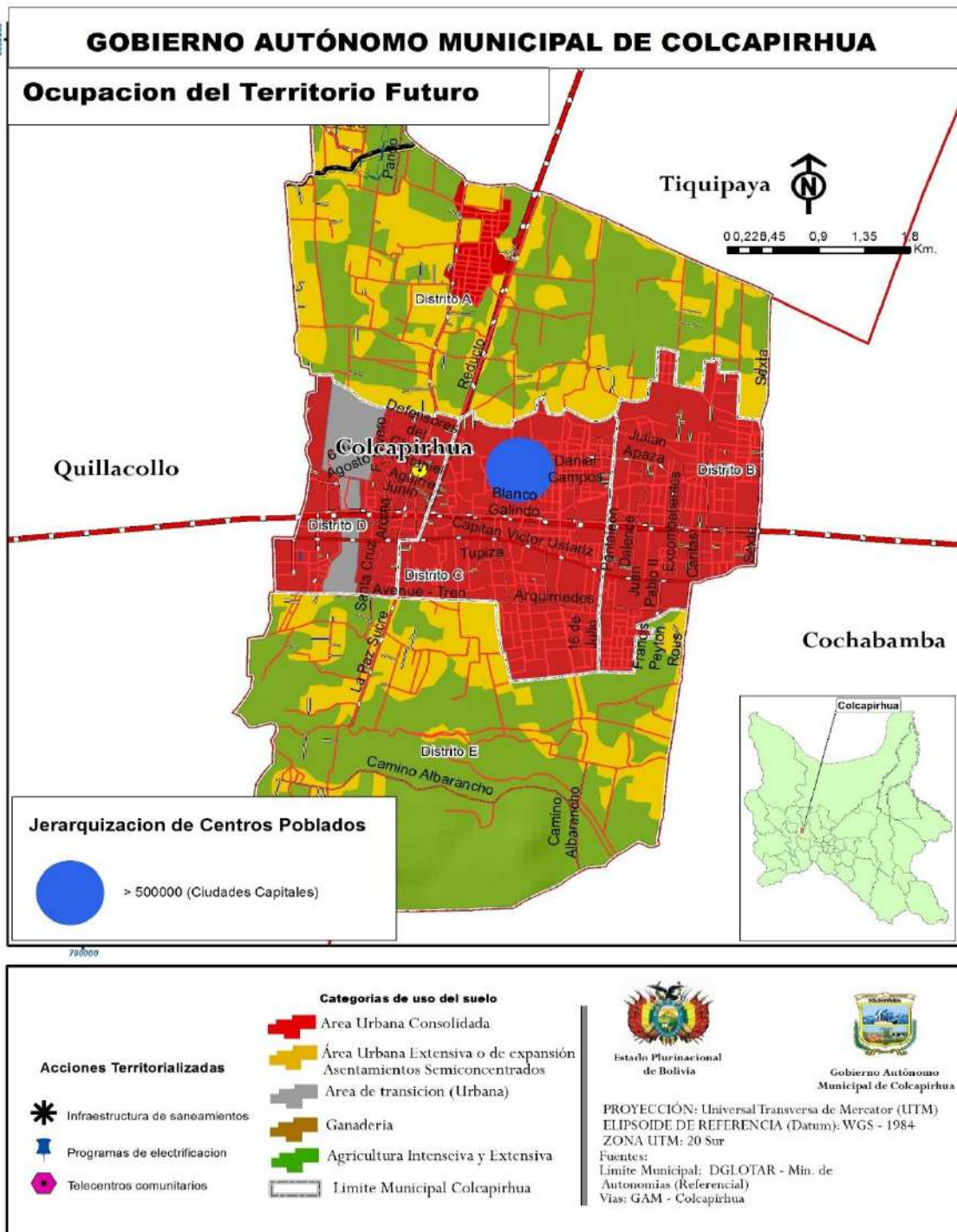
Nombre del Distrito	No.	Nombre de la OTB
Distrito D	1	21 de Septiembre
	2	Colcapirhua Central
	3	Colcapirhua Sud
	4	Gral. Pando
	5	Urbanización Paraíso
	6	Piñami
	7	San Lorenzo
	8	Valle San Silvestre

Nombre del Distrito	No.	Nombre de la OTB
Distrito E	1	Esquilan Chijllawiri
	2	Esquilan Grande
	3	Sind. Agrario Esq. Grande
	4	Sumumpaya Chico
	5	Sumumpaya Kullcu
	6	Sumumpaya Sud
	7	Sumumpaya Central Grande
	8	Junta Vecinal Calamina

Fuente Elaboración propia

Los mapas de ocupación del territorio actual y futuro reflejan como era ocupado actualmente el territorio en cuanto a los usos del mismo.







1.6.1.3 Gestión territorial

El escenario actual del territorio de Colcapirhua que tiene la cualidad de ser un municipio que forma el área metropolitana de Cochabamba se caracteriza por los siguientes rasgos característicos, sin dejar de lado la diversidad de situaciones que ha generado el desigual desarrollo económico de la región metropolitana¹:

- *Los cambios demográficos, particularmente en la distribución espacial de la población, han determinado una rápida urbanización, producto de migraciones rurales/urbanas, creando fuertes relaciones de carácter social y cultural entre los distritos urbanos y las rurales.*
- *Los procesos migratorios, que en las primeras fases estimularon la altísima concentración urbana, han cedido en beneficio de movimientos poblacionales que favorecen la creación de redes urbanas de menor tamaño y mayor interdependencia funcional con el medio rural disperso. El centro urbano de Colcapirhua ha sido receptor neto de una parte importante de esta ocupación. Colcapirhua depende de las dinámicas sociales y económicas que ocurren en sus distritos rurales.*
- *La migración selectiva ha implicado una recomposición de la población rural, pues se observa una mayor preeminencia de mujeres y la propiedad de la tierra ha quedado en manos de una población envejecida. Es evidente el fenómeno de la feminización de la agricultura rural.*
- *Los avances en infraestructura, particularmente en comunicaciones y vías, crean espacios geográficos de integración que facilitan los intercambios comerciales y conectan más notoriamente a los mercados locales, regionales y nacionales.*

¹ El área metropolitana esta conformada por los 7 municipios conurbados desde Sacaba hasta Sipe Sipe, la región metropolitana es el espacio mayor que comprende a municipios de la región del Valle Alto, Valle centra y Valle bajo de Cochabamba



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

- *Las últimas décadas han significado un avance en los indicadores sociales básicos de los distritos rurales. Cambios positivos en morbilidad, mortalidad infantil, analfabetismo, universalización de la educación y acceso a servicios públicos. Sin embargo esto no ha implicado una reducción de las brechas que separan lo rural del urbano.*
- *La base económica productiva ha dejado de ser predominantemente agrícola o primaria. Así lo indica la emergencia del empleo y el ingreso no agrícola como soporte de los cambios positivos que se pueden detectar en los distritos rurales. Pero también como expresión del deterioro de las agriculturas de base familiar en un contexto de apertura y competencia. La economía rural se ha diversificado y en muchos casos se ha terciarizado.*
- *Esto se ha visto reforzado por el carácter difuso que adquiere la frontera entre lo urbano y lo rural. Las dinámicas de intercambio entre estos dos espacios abiertos, las funciones rurales de los centros urbanos, la búsqueda de atractivos rurales por parte de poblaciones urbanas, las economías de escala que requieren los modernos emprendimientos agrícolas y agroindustriales logradas en ciudades intermedias y los nuevos patrones de residencia, hacen que sea difícil establecer límites tajantes y manifiestos entre uno y otro espacio. En contraste se impone la identificación de tipologías territoriales con atributos y sentidos culturales y rurales, en niveles regionales, antes que locales.*
- *La agricultura, a pesar de que ha visto reducida su participación en el producto rural, sigue siendo el factor definitorio de los distritos rurales, gracias a su carácter de economía localizada, que depende de la ubicación y disponibilidad de recursos naturales para su existencia. No obstante, otros tipos de economía tienen dinamismos importantes en la configuración multifuncional del espacio rural, por su dependencia de la localización de recursos, como son el turismo, la agroindustria y los servicios ambientales.*
- *El cambio climático es un factor de profundas implicaciones en el espacio rurales, tanto como generadores de factores de presión, como deforestación, degradación o agotamiento de recursos, como por los efectos que los cambios en las condiciones climatológicas, puedan derivar en ellos. El cambio climático significará en el largo plazo una redefinición de la fisonomía de los distritos rurales, obligando la adopción de medidas oportunas de ajuste, no solo de índole tecnológica, sino principalmente cultural.*



1.6.1.4 Modelo de gestión territorial para el municipio

El modelo de gestión deberá ser integrada en el cual los servicios públicos municipales, desconcentrados y descentralizados operan en los distritos con una "perspectiva territorial":

- Buscando correlaciones y sinergias con los demás servicios*
- Ofreciendo productos más idóneos,*
- Mejorando el uso de los recursos públicos*
- Logrando un mayor beneficio para población, usuarios y beneficiarios.*

La perspectiva territorial o gestión territorial integrada se refiere a que el servicio cumple con los requisitos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de su población, usuarios y beneficiarios a través de una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, bienes y servicios.

La mayor equidad se lograra a través de la adecuación de la definición, modos de acceso y provisión de sus productos a la realidad regional.

La integración a través de una mayor complementariedad de sus productos, bienes y servicios con las de otros servicios afines, de modo de presentar una oferta integrada de productos y servicios en las regiones.

La integración territorial esta también referida a la interacción con los otros municipios del area metropolitana implicando:





- Introducir la perspectiva territorial, esto es analizar los problemas desde su realidad en el territorio*
- Crear una visión compartida de los problemas en el territorio, sus posibles soluciones y las estrategias para abordarlos*
- Fortalecer a la región como la unidad territorial de integración de planes, programas y proyectos*
- Integrar procesos e instrumentos de gestión, tales como planes, presupuestos, metas, sistemas de información y toma de decisiones*







Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

En el marco de la gestión del territorio se deberá instalar procesos que permitan desarrollar una acción pública integrada en los distritos, estos son:



Definición y Provisión de Productos en el territorio:

-  *Definición de prioridades territoriales*
-  *Ajuste de los productos a las necesidades territoriales*
-  *Modo de acceso a los productos en el territorio*
-  *Localización de productos en el territorio*

Procesos internos y externos:

-  *Programación y Distribución del Gasto en el territorio*
-  *Diálogo intersectorial y Coordinación con otros servicios,*
-  *Definición de Acciones conjuntas.*
-  *Facultades delegadas para actuar en el territorio,*

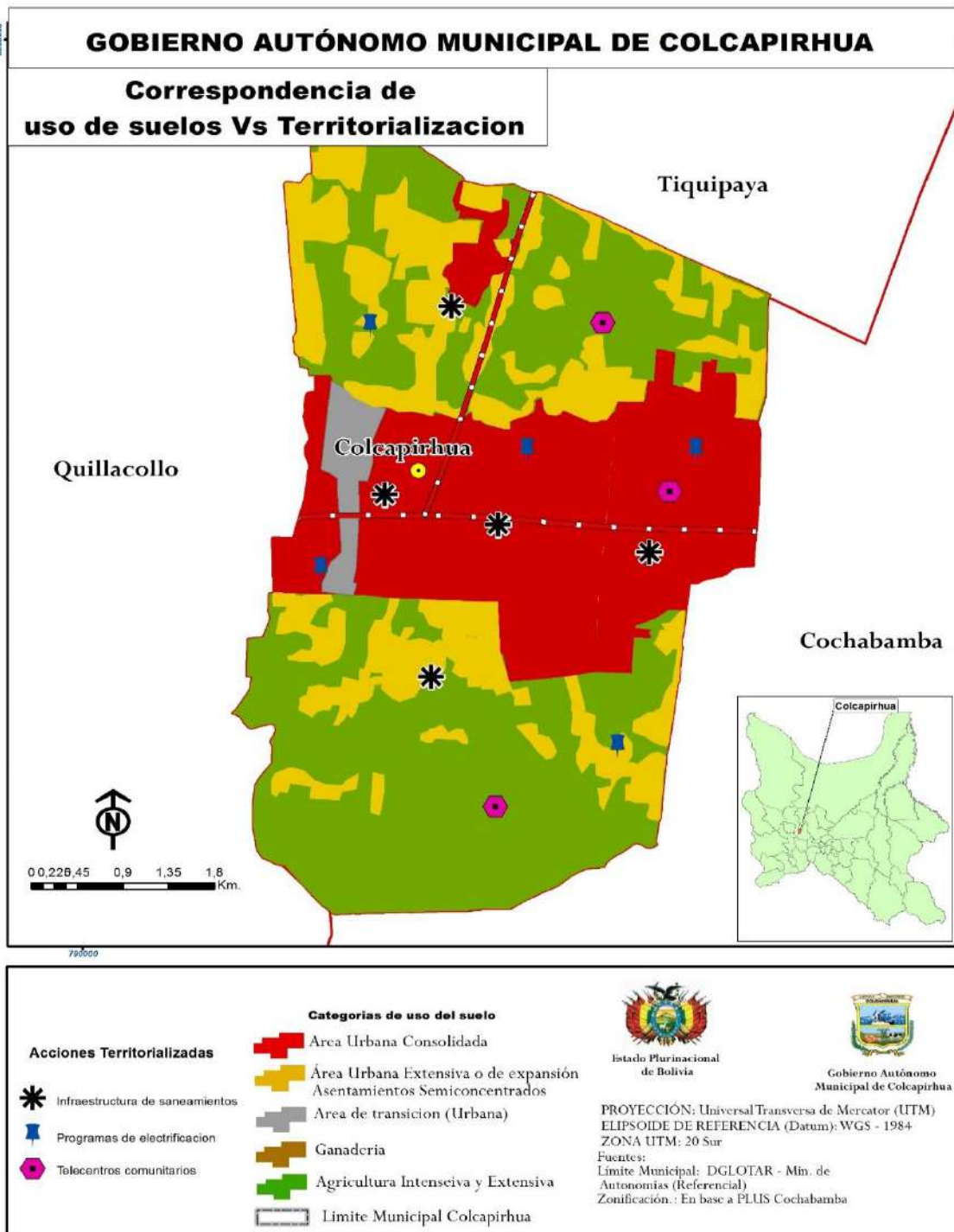
Sistemas de Información:

-  *Registro de productos y beneficiarios en el territorio,*
-  *Sistematizar información, difusión, retroalimentación.*

Las conclusiones del análisis urbano (parte I) establecen claramente que el crecimiento poblacional, y en especial el crecimiento urbano plantean difíciles desafíos de política, ya que no es posible reducir la brecha del déficit de los servicios debido al acelerado crecimiento de la población, situación que necesariamente se debe enfrentar antes que los problemas se tornen críticos.²

En el mapa de grados de correspondencia nos muestra las acciones territorializadas y las categorías de uso del suelo del municipio.

² Primer párrafo de las conclusiones del análisis urbano.





1.6.1.5 Desarrollo Humano e Integral

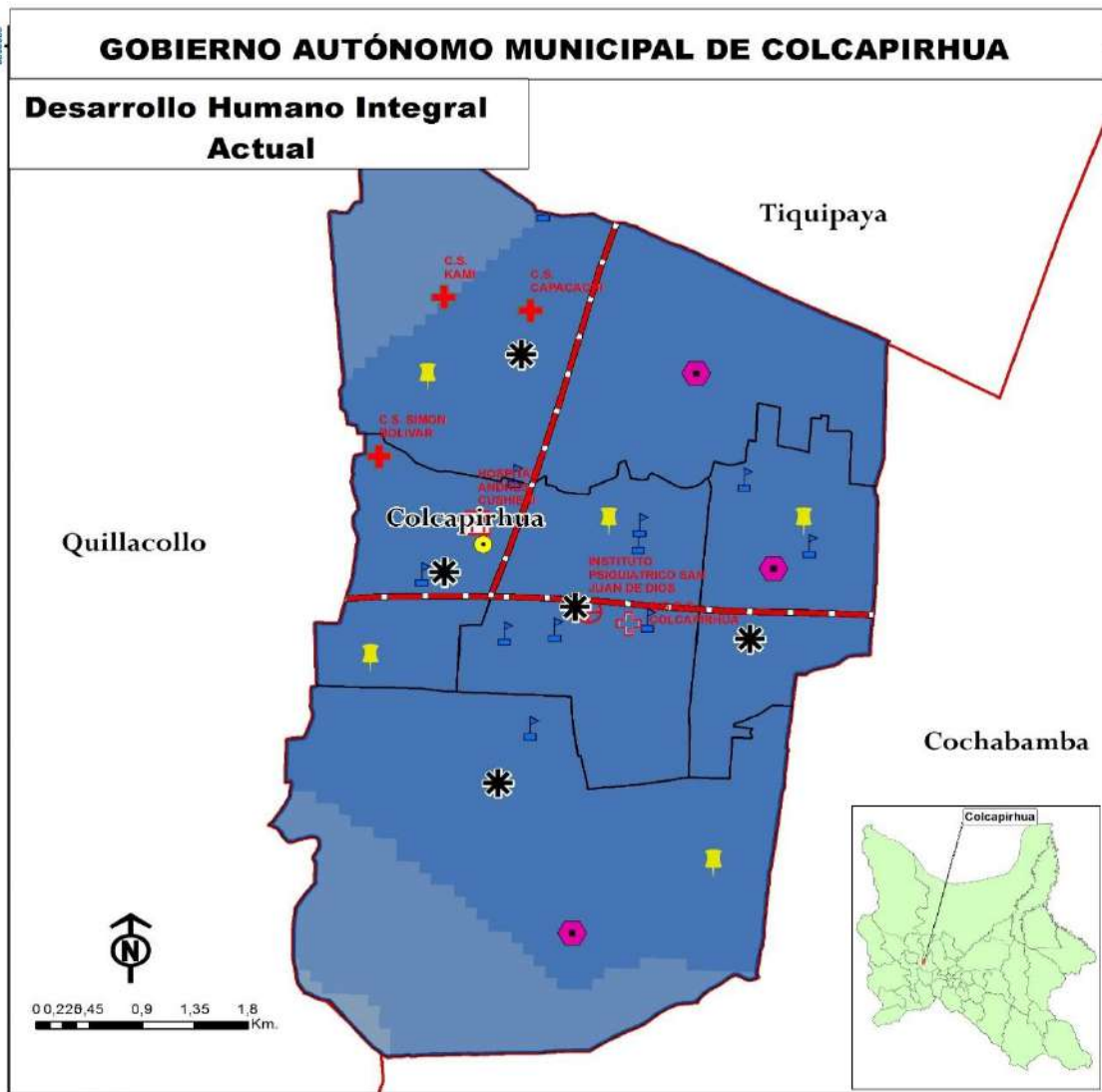
El Desarrollo Humano integral del municipio deberá asumir lo establecido en el Plan Departamental de Desarrollo Humano del departamento de Cochabamba en lo que se refiere a la visión y ejes estratégicos de la misma, por tratarse de un municipio metropolitano.



El Plan departamental de desarrollo humano integral establece que para su implementación requiere de un enfoque estratégico intergubernamental que implica la articulación de las políticas del Nivel Central del Estado, del Gobierno Autónomo Departamental y los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento; asimismo, la articulación intersectorial, es decir, de las distintas Direcciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Humano Integral y a su vez, de dicha Secretaría con las otras Secretarías, Direcciones y Servicios del Gobierno Autónomo Departamental; y finalmente la articulación interinstitucional con las instituciones públicas y privadas en el nivel operativo; para el desarrollo de metodologías, mecanismos, instrumentos e indicadores que hagan posible la transversalización de la igualdad de oportunidades bajo los lineamientos establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo Humano Integral.³

Asimismo deberá tomarse en cuenta la información anotada en la parte I del PTDI en cuanto a los servicios de salud y educación, con el objeto de mejorar los mismos. Es importante anotar que le Plan establece estrategias de desarrollo humano.

El siguiente mapa refleja que el desarrollo humano integral del municipio actual

³ Tomado del Plan Departamental de Desarrollo Humano del departamento de Cochabamba

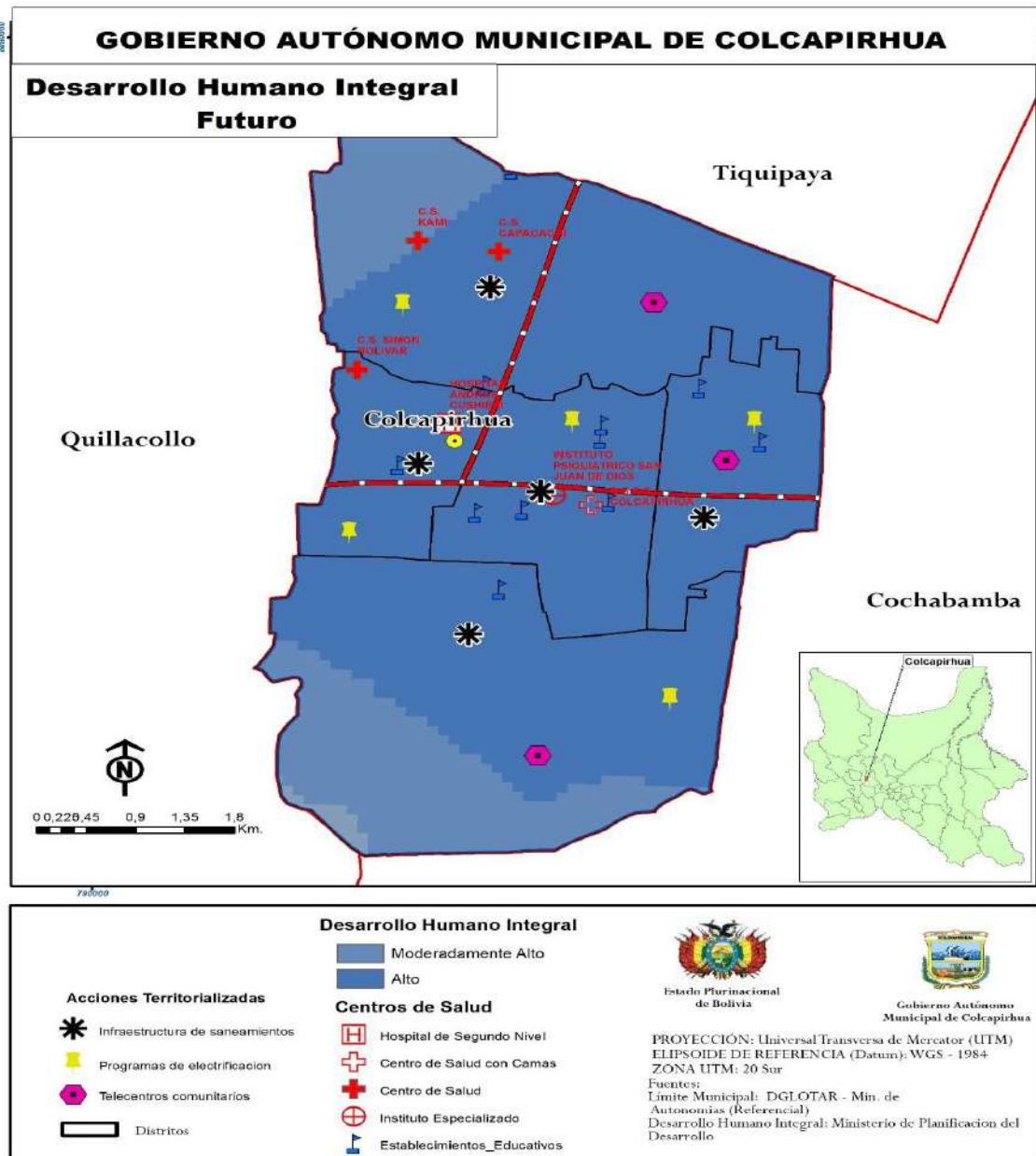


<p>Desarrollo Humano Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> Moderadamente Alto Alto Distritos 	<p>Centros de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Hospital de Segundo Nivel + Centro de Salud con Camas + Centro de Salud ⊕ Instituto Especializado ⚙ Establecimientos_Educativos 	 <p>Estado Plurinacional de Bolivia</p>  <p>Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua</p> <p>PROYECCIÓN: Universal Transversa de Mercator (UTM) ELIPSOIDE DE REFERENCIA (Datum): WGS - 1984 ZONA UTM: 20 Sur</p> <p>Fuentes: Límite Municipal: DGLOTAR - Min. de Autonomías (Referencial) Desarrollo Humano Integral: Ministerio de Planificación del Desarrollo</p>
--	---	--



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

El siguiente mapa refleja que el desarrollo humano integral del municipio a futuro estará entre moderadamente alto a alto este último en mayor porcentaje.



1.6.1.6 Economía Plural



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

Las actividades económicas del Municipio son: Agricultura, artesanía, industrial en esa visión el GAM deberá iniciar procesos para:

- 1. La formación de recursos humanos que permitan un desarrollo productivo con el uso de nuevas tecnologías y métodos.*
- 2. Implementación de procesos de comercialización a escalas metropolitanas*

Proyección de Economía Plural

En base a las acciones definidas en los pilares, la economía plural muestra un escenario positivo al 2020, en la que se consideran los proyectos estratégicos gubernamentales, los proyectos PDES, y las acciones considerados en el PTDI por el Gobierno Autónomo Municipal.

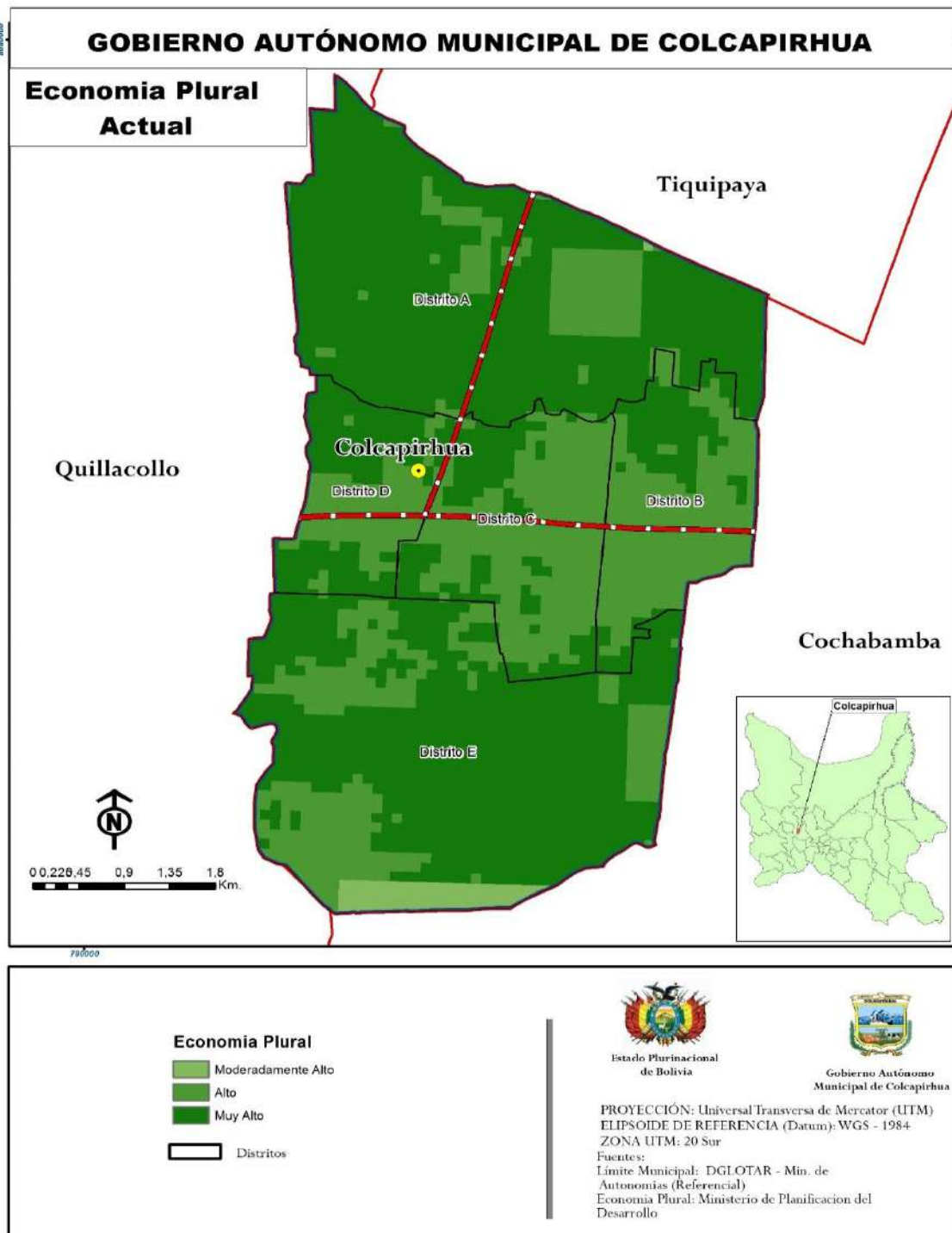
La dinámica económica promete un escenario de economía plural:

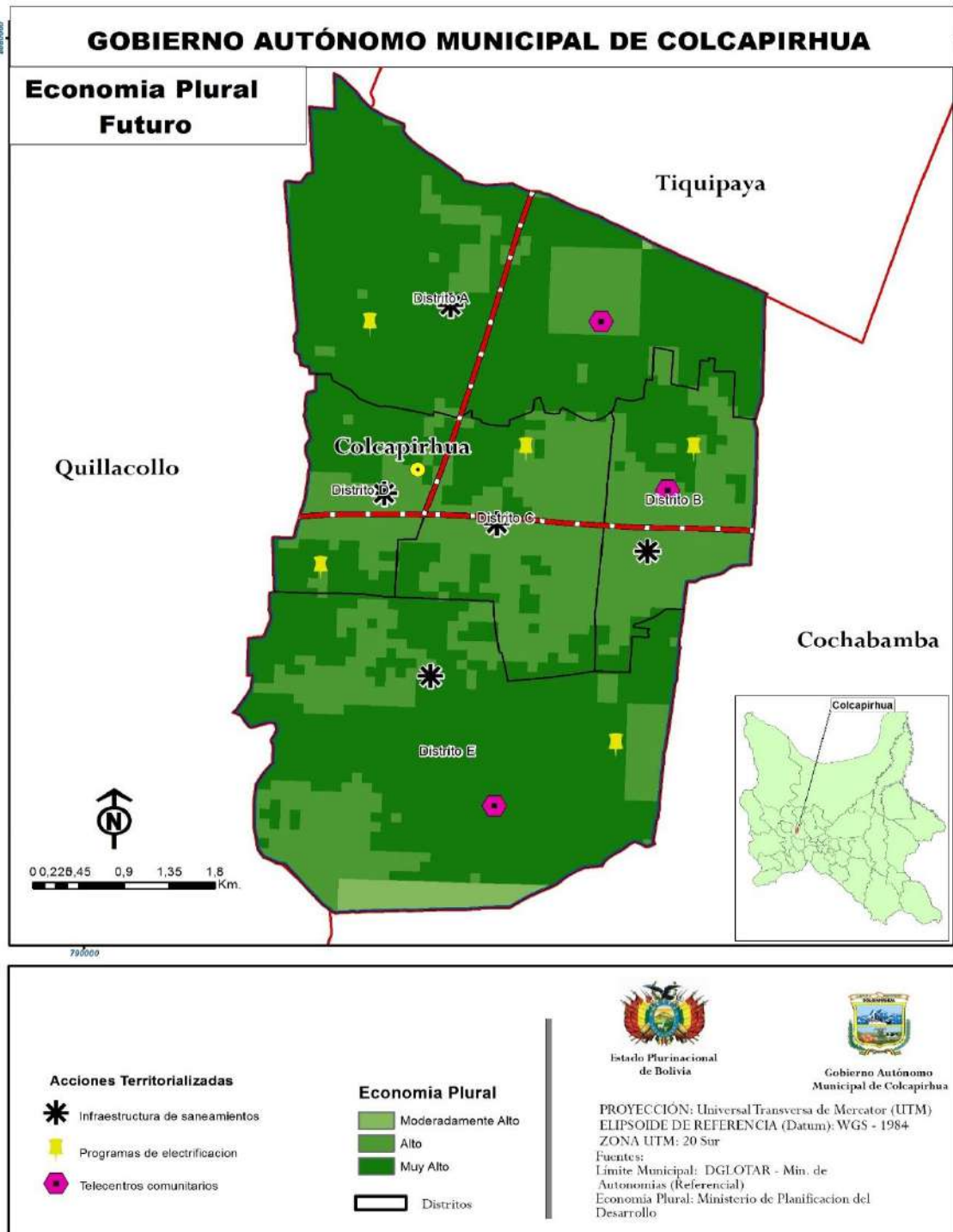
- Medio alto a moderadamente alto*

A partir de la implementación de las acciones del PTDI, se lograra la dinamización de la economía en el municipio.

Entre las principales acciones a ser implementadas al 2020 son: el Plan Maestro de agua y alcantarillado, Plan que permitirá ejecutar las acciones del PDES en lo referido a los servicios básicos, los Programas de apoyo alimentario mejoraran los niveles de nutrición de los niños y adolescentes.

Los mapas a continuación nos muestran el estado actual de la economía plural y el futuro.







1.6.1.7 Gestión de Sistemas de Vida

Colcapirhua es un municipio urbano rural, donde lo urbano define el conjunto territorial conformado por un continuo de edificaciones, y lo rural define el conjunto territorial discontinuos y sin presencia de edificaciones de tipo urbano. Esta situación e motiva divergencias respecto a temas como el tratamiento de aguas residuales y tratamiento de residuos sólidos (basura), lo cual deteriora el medio ambiente donde se encuentran.

En consecuencia la gestión del sistema de vida estará en función a lo señalado en el párrafo anterior.

El mapa muestra los sistemas de vida del municipio.





1.6.1.8 Gestión de riesgos y cambio climático

El Municipio de Colcapirhua, periódicamente presenta emergencias y/o desastres originados por efectos climatológicos y de origen humano que exceden los parámetros normales, los que originan mayor pobreza principalmente en OTB'S, en las cuales, la mayoría de sus habitantes cuenta con pocos recursos económicos.

El potencial agrícola en el área rural es limitado, entre otros, por el minifundio, el crecimiento demográfico (crecimiento de la mancha urbana), la limitada asistencia e innovación tecnológica y por los factores climáticos adversos. El Uso Actual del Suelo tiene una ocupación de aproximadamente 12% de la superficie total del Municipio las actividades agrícolas y/o agropecuarias constituyen un elemento importante, en el sentido de actividad productiva por el aprovechamiento de los recursos naturales.

esta situación genera inseguridad alimentaria que se presenta en las comunidades producto de los eventos adversos requiere no solo dar respuesta con alimentos o semilla, vituallas y/o alimentos, sino más bien trabajar en el marco de un plan de Gestión del Riesgo, donde, se realicen acciones de prevención y mitigación antes de que ocurra el evento adverso.

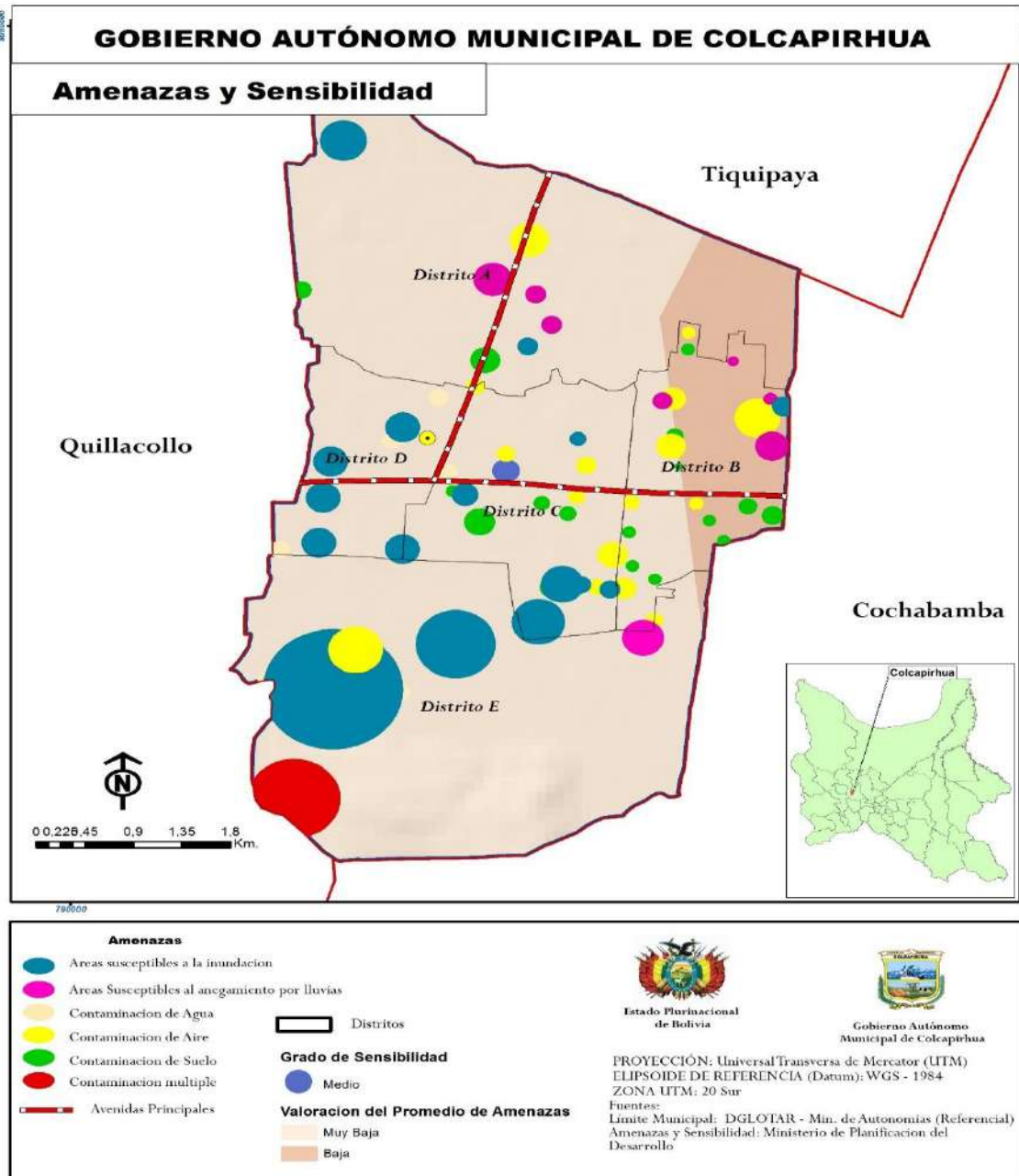
Los principales riesgos son:

- ❖ *Inundaciones*
- ❖ *Desbordes de ríos*
- ❖ *Granizadas*
- ❖ *Helada*
- ❖ *Sequia*
- ❖ *Vientos*
- ❖ *Contaminación Ambiental*



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

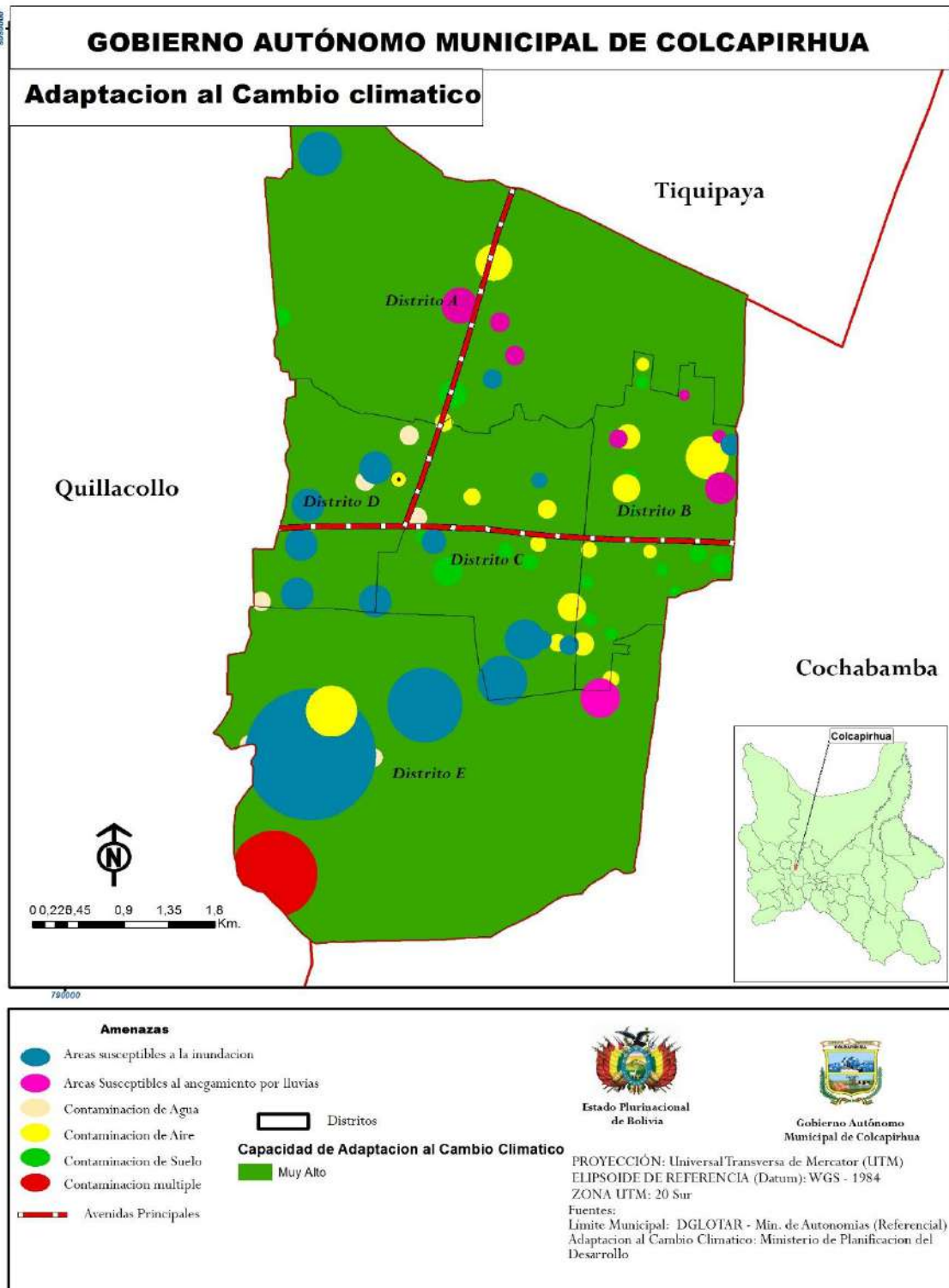
De acuerdo al mapa de sensibilidad se refleja que la misma es baja, y la valoración del promedio de amenazas está de baja a muy baja.





Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

El mapa muestra la adaptación al cambio climático del municipio en los próximos años, donde se aprecia que los distritos D, E y C son propensos a inundaciones, los distritos A y B, a contaminación del aire y susceptible a procesos de anegación por lluvias, la contaminación del suelo se tiene en los distritos A, B y C, en general el comportamiento a la adaptación al cambio climático en el municipio es alto





II. PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL

1.1 Fuentes del Presupuesto

Fuentes del Presupuesto

FUENTE DE PRESUPUESTO	MONTO	PORCENTAJE
	(BS.-)	(%)
Recursos de Coparticipación Tributaria	40.294.898,00	47,58
Recursos IDH	8.237.425,00	9,73
Recursos HIPC II	0,00	0,00
Recursos Específicos (Propios)	22.000.000,00	25,98
Saldo de Caja y Bancos	14.000.000,00	16,53
Otros Recursos	150.000,00	0,18
TOTAL	84.682.323,00	100,00

Fuente POA 2017



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

1.2 Proyección del Presupuesto

Presupuesto del PTDI

PRESUPUESTO PTDI						
RESULTADOS Y ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
RESULTADO 4. La sociedad boliviana, sus organizaciones e Instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.						
ACCION Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas. ACCION Promoción de valores de equidad de género y generacional.(PDES) ACCION Programa integral de lucha contra la violencia sexual.(PDES)	0.00	50,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	260,000.00
RESULTADO 5. Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo.						
ACCIÓN: Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas. Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.(PDES)	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	350,000.00	440,000.00
RESULTADO 6. Se ha logrado la recuperación de las identidades individuales y colectivas						
ACCIÓN: Mejorar la calidad de vida en centros urbanos, en especial a los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PRESUPUESTO PTDI						
RESULTADOS Y ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
RESULTADO 1. El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.						
ACCIÓN: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	400,000.00	1,450,000.00
ACCIÓN: Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.(PDES)						
RESULTADO 2 El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura.						
ACCIÓN: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO 3: 3. El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.						
ACCIÓN: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
ACCIÓN: Elaboración del Plan Maestro de agua y alcantarillado						
RESULTADO 4. El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.						
ACCIÓN: Construcción de la infraestructura de saneamiento necesaria	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	400,000.00	1,450,000.00
Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.(PDES)						
RESULTADO 1. Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional.						
ACCIÓN: Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	250,000.00	850,000.00
ACCIÓN: Ampliación de los servicios de cobertura de energía eléctrica y luz.(PDES)						
RESULTADO 2. Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.						
ACCIÓN: Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	600,000.00



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PRESUPUESTO PTDI						
RESULTADOS Y ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
ACCIÓN: Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano. (PDES)						
RESULTADO 3. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.						
ACCIÓN: Desarrollo de programas de electrificación con subsidio principalmente del área metropolitana. ACCIÓN: Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural. (PDES)	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	1,000,000.00
RESULTADO 6. Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio						
ACCIÓN: Potenciar un sistema educativo de carácter integral ACCION: Fortalecimiento de la educación técnica. (PDES) ACCION: Elaboración Proyecto Bachillerato Técnico	0.00	120,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	270,000.00
RESULTADO 5 Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con potencialidades deportivas						
ACCION Promover la masificación de las prácticas deportivas de tipo recreativo y competitivo ACCION: Preparación de deportistas competitivos. (PDES)	0.00	80,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	170,000.00
RESULTADO Se han desarrollado innovaciones para mejorar la productividad y conservación, e inocuidad alimentaria y potencial nutritiva de alimentos y especies para la vida con tecnología nuclear						
ACCIÓN: Revalorización de la agricultura campesina, indígena y originaria en apoyo del Desarrollo del sector productivo	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	80,000.00
RESULTADO 1 Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.						
ACCION Programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes	0.00	50,000.00	40,000.00	20,000.00	20,000.00	130,000.00



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PRESUPUESTO PTDI						
RESULTADOS Y ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
ACCION: Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica (PDES)						
RESULTADO 1. El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida						
ACCIÓN Desarrollo de cultivos de alto valor y calidad destinados principalmente a los mercados externos						
ACCION: Redes de observación sistemática, percepción remota y observatorio para el medio ambiente, agua, clima y cambio climático. (PDES)	0.00	150,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	300,000.00
RESULTADO 5. Se ha iniciado un proceso de cambio tecnológico para lograr la soberanía en la gestión de información y del conocimiento (uso del software libre y estándares abiertos).						
ACCIÓN: Fomento y uso de las TIC en educación. Formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos						
ACCION: Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia.						
ACCION: Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento.	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	240,000.00
Elaborar el Plan de Desarrollo institucional						
ACCIÓN: Programa de certificación de competencias laborales para el ingreso y permanencia de las/los servidores públicos. (PDES)						
RESULTADO 7 Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación						



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PRESUPUESTO PTDI						
RESULTADOS Y ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
<p>ACCIÓN: Fomento y uso de las TIC en educación. Formación eficaz en la responsabilidad del manejo y uso adecuado de las tecnologías, Uso de herramientas y dispositivos tecnológicos</p> <p>ACCIÓN Perfeccionar el funcionamiento de los servicios municipales obteniendo la máxima eficiencia.</p> <p>ACCION: Acercar la Administración a los ciudadanos haciéndola más receptiva y transparente en su funcionamiento.</p> <p>ACCIÓN Elaborar el Plan de Desarrollo institucional</p> <p>ACCION: Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.(PDES)</p>	0.00	150,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	390,000.00
RESULTADO 2 La población boliviana cumple con sus obligaciones y deberes hacia la Madre Tierra						
<p>ACCIÓN Elaboración del Plan de desarrollo Productivo</p> <p>ACCION: Implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer en la gestión pública la complementariedad de los derechos entre la Madre Tierra y los derechos de las personas del pueblo boliviano, en un escenario de diálogo intercultural.(PDES)</p>	0.00	150,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	300,000.00
TOTAL						8,430,000.00



1.3 Participación de las Políticas en el Presupuesto

Para la implementación de las políticas municipales el Gobierno Autónomo debe cuenta con recursos propios proyectados anualmente, los cuales asciende aproximadamente: 64, 651. 324.00 (Sesenta y cuatro millones seis cincuenta y un mil trescientos veinticuatro 00/100 bolivianos). Este presupuesto proyectado al 2020 se refleja de la siguiente manera:

Porcentaje de participación en los Pilares

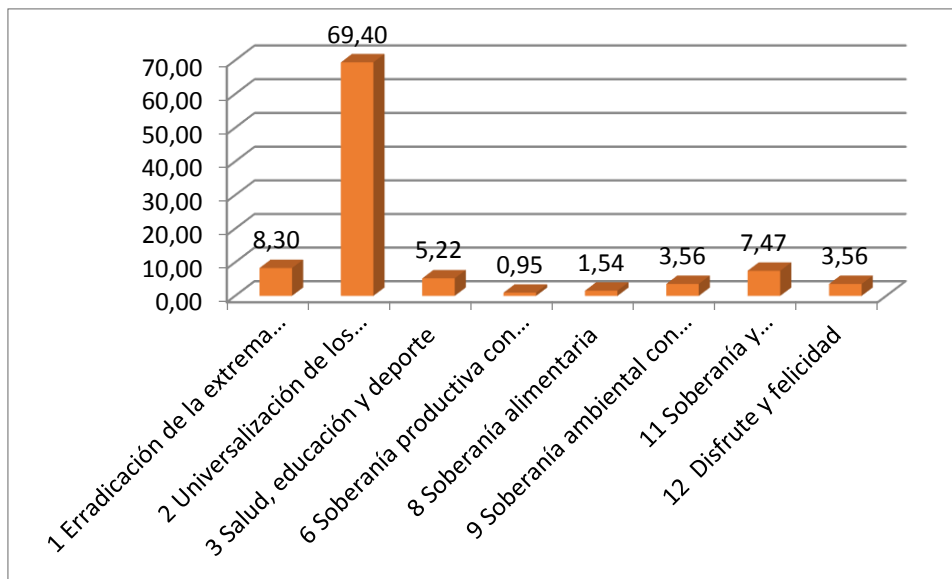
Distribución de recursos por pilares

PILAR	Bs.	%
1 Erradicación de la extrema pobreza	700,000.00	8.30
2 Universalización de los servicios básicos	5,850,000.00	69.40
3 Salud, educación y deporte	440,000.00	5.22
6 Soberanía productiva con diversificación	80,000.00	0.95
8 Soberanía alimentaria	130,000.00	1.54
9 Soberanía ambiental con desarrollo integral	300,000.00	3.56
11 Soberanía y transparencia en la gestión pública	630,000.00	7.47
12 Disfrute y felicidad	300,000.00	3.56
TOTAL	8,430,000.00	100.00

Presupuesto por año

Año	Ingresos Proyectados	Recursos Inversión PTDI
2016	0,00	0,00
2017	84.682.323,00	2.660.000,00
2018	84.682.323,00	1.780.000,00
2019	84.682.323,00	1.760.000,00
2020	84.682.323,00	2.230.000,00
TOTALES		8.430.000,00

Nota: No se considera el 2016 por ser el año que se elaboró el PTDI



El mayor porcentaje (69,40%) se destinara al Pilar dos Universalización de los servicios básicos, esta asignación de recursos a este rubro permitirá al municipio mejorar la calidad de vida de la población.

1.4 Proyectos PDES

En el municipio no se cuentan con proyectos programados en el PDES.

1.5 Proyectos VIPFE

PILAR 2: UNIVERZALIZACION DE LOS SERVICIOS BASICOS

PROYECTOS	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
CONST. CANALIZACION DESAGUE PLUVIAL AV. FERROVIARIA OTB FERROVIARIO NORTE DIST. C	Ejecución	1/4/2015	30/6/2016
AMPL. ALCANTARILLADO LADO SUD OESTE OTB CUATRO ESQUINAS DIST. A	Ejecución	1/12/2014	30/6/2016
CONST. ENMALLADO TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE OTB CIELO MOCKO DIST. A	Ejecución	4/5/2015	30/6/2016
MEJ. SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB NUEVA JERUSALEN DIST. B	Ejecución	1/7/2015	1/6/2016



PILAR 2: UNIVERZALIZACION DE LOS SERVICIOS BASICOS

PROYECTOS	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
CONST. RED ALCANTARILLADO OTB 23 DE MARZO DIST. A	Ejecución	1/4/2016	31/8/2016
CONST. RED ALCANTARILLADO OTB 23 DE MARZO DIST. A	Ejecución	1/4/2016	31/8/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB VILLA ROSEDAL DIOS ES AMOR DIST. A	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB VILLA ROSEDAL DIOS ES AMOR DIST. A	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB VILLA ROSEDAL DIOS ES AMOR DIST. A	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB SAN JOSE DE KAMI DIST. A	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. POZO DE AGUA POTABLE OTB SANTA ROSA CENTRAL DIST. B	Ejecución	29/4/2016	31/5/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB FERROVIARIO SUD DIST. C	Ejecución	2/5/2016	29/7/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB FERROVIARIO SUD DIST. C	Ejecución	2/5/2016	29/7/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB SUMUMPAYA SUD DIST.E	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. TANQUE ELEVADO AGUA POTABLE OTB ESQUILAN LADRILLEROS DIST. E	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. TANQUE ELEVADO AGUA POTABLE OTB PARAISO DIST. D	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB SAN LORENZO DIST. D	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
AMPL. RED ALCANTARILLADO OTB 21 DE SEPTIEMBRE DIST. D	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
MEJ. AGUA POTABLE C/ SIST. TRATAMIENTO OTB COMERCIO CBBA. SANTA ROSA SUD DIST. B	Ejecución	1/4/2016	15/6/2016
CONST. AV.DANIEL SALAMANCA DIST.A, D	Ejecución	1/4/2016	29/12/2017
CONST. AV. DORBIGNI DIST. B,C,D	Ejecución	1/4/2016	29/9/2017
CONST. PAV. RIGIDO PUENTE ANGELA MAYU - TRES ESQUINAS OTB CUATRO ESQUINAS DIST. A	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. PAVIMENTO CALLES EL MINERO - PARAJES Y CHASQUIRES	Ejecución	1/4/2016	29/7/2016
CONST. PAVIMENTO CALLES EL MINERO - PARAJES Y CHASQUIRES	Ejecución	1/4/2016	29/7/2016
CONST. PAV. RIGIDO CALLE INTI RAYMI OTB SAN JOSE REDUCTO DIST.A	Ejecución	2/5/2016	29/7/2016
CONST. PAV. FLEXIBLE AV. TOMAS OCONOR DIST.B,C	Ejecución	1/4/2016	20/10/2017



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PILAR 2: UNIVERZALIZACION DE LOS SERVICIOS BASICOS

PROYECTOS	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
CONST. PAVIMENTO AV. ANDINA OTB MOYAPAMPA DIST.C	Ejecución	1/4/2016	29/12/2017
CONST. PAVIMENTO AV. ANDINA OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST.D	Ejecución	1/4/2016	29/12/2017
CONST. PAVIMENTO LADO SUD AV. BLANCO GALINDO C/ MIRLOS- AV.21 DE ENERO COLCAPIRHUA DIST.C-D	Ejecución	1/4/2016	31/10/2016
CONST. PAV. CALLE ORNEROS OTB PIÑAMI SUD DIST. D	Ejecución	1/4/2016	29/7/2016
CONST. PAV. RIGIDO AV.CALLE JAZMIN OTB ESQUILAN GRANDE DIST.E	Ejecución	1/4/2016	26/12/2017
CONST. PUENTE VEHICULAR PAMPA MAYU-SUPAY CALLE DIST.E	Ejecución	2/5/2016	30/6/2016
CONST. PUENTE VEHICULAR PAMPA MAYU-SUPAY CALLE DIST.E	Ejecución	2/5/2016	30/6/2016
CONST. PUENTE VEHICULAR AV.FERROVIARIA RIO CHIJLLAWIRI DIST.E	Ejecución	2/5/2016	30/6/2016
CONST. PAV. RIGIDO CALLES JOAQUIN SARCEDO-JOSE AYALA -EDUARDO SARACHO OTB ELIZABETH SETON DIST. B	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. PAVIMENTO CALLE 18 Y 1RO. DE MAYO- OTB FABRIL CAPACACHI DIST. B	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB MARTIN CARDENAS DIST. B	Ejecución	1/4/2016	31/5/2016
CONST. PAV. AV. COMERCIO OTB SANTA ROSA CATAVI DIST. B	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. PAV. RIGIDO OTB CUCARDAS DIST. B	Ejecución	1/4/2015	30/6/2016
CONST. PAV. CALLE F CAJIA DE LA VEGA OTB URBANIZACION LA PAZ DIST. B	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. PAV. LADO NORTE AV. B. GALINDO SECTOR DIMACOS-FARMACORP	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. PAV. PASAJE MODESTO OMISTE OTBS MAGISTERIO COÑA COÑA-MUNICIPAL COÑA COÑA DIST. B	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. PAV. PASAJE MODESTO OMISTE OTBS MAGISTERIO COÑA COÑA-MUNICIPAL COÑA COÑA DIST. B	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. PAV. CALLE WARA WARA OTB LIBERTADOR BOLIVAR DIST. C	Ejecución	16/11/2015	30/6/2016
CONST. PAV. CALLE WARA WARA OTB LIBERTADOR BOLIVAR DIST. C	Ejecución	16/11/2015	30/6/2016
CONST. PAV. C/ 30 DE ENERO OTB SUMUMPAYA CENTRAL DIST. C	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016



PILAR 2: UNIVERZALIZACION DE LOS SERVICIOS BASICOS

PROYECTOS	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
CONST. PAV. FLEXIBLE CALLE 10 DE FEBRERO OTB FERROVIARIO NORTE DIST. C	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. EMPEDRADO CALLE WARA KASA OTB SUMUMPAYA NORTE DIST. C	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. PAV. RIGIDO AV. ANGULO OTB SUMUMPAYA CHICO DIST. E	Ejecución	1/4/2016	31/5/2017
CONST. PUENTE VEHICULAR OTB SUMUMPAYA KULLCU DIST. E	Ejecución	2/5/2016	30/6/2017
CONST. EMPEDRADO CALLE CALAMA OTB SAN JOSE KAMI DIST. A	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. EMPEDRADO CALLE CALAMA OTB SAN JOSE KAMI DIST. A	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. CANALIZACION DESAGUE PLUVIAL AV. ARQUIMEDES OTB SANTA ROSA CATAVI DIST. B	Ejecución	3/11/2015	29/7/2016
MEJ. DE POZOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE OTB CIELO MOCKO DIST. A	Ejecución	3/11/2015	30/6/2016
CONST. POZO DE AGUA POTABLE OTB FLORIDA II NORTE DIST. C	Ejecución	3/11/2015	29/4/2016
CONST. PAV. RIGIDO CALLE SUCRE OTB SIND. AGRARIO ESQUILAN GRANDE DIST. E	Ejecución	3/11/2015	31/3/2016
CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB SIND. AGRARIO ESQUILAN GRANDE DIST. E	Ejecución	3/11/2015	31/3/2016
CONST. PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CHIJLLAWIRI OTB WILLCATACO-VALLE SILVESTRE DIST. A	Ejecución	3/11/2015	31/3/2016
AMPL. ALUMBRADO PUBLICO OTB ANDRES CUSCHIERI DIST. C	Ejecución	16/11/2015	30/6/2016
AMPL. RED DE ALCANTARRILLADO CALLE TARIJA OTB SAN LORENZO DIST. D	Ejecución	16/11/2015	31/3/2016
CONST. CANALIZACION CALLE VILA VILA OTB SUMUMPAYA CENTRAL DIST. C	Ejecución	1/6/2016	31/8/2016
CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB SUMUMPAYA NORTE DIST. C	Ejecución	30/6/2016	31/8/2016
MEJ. AGUA POTABLE C/SIST. TRATAMIENTO OTB SANTA ROSA CENTRAL DIST. B	Ejecución	30/6/2016	3/8/2016
AMPL. ALCANTARILLADO OTB CUATRO ESQUINAS DIST.A	Ejecución	1/8/2013	31/5/2016

PILAR 3: SALUD EDUCACION Y DEPORTE



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

PROYECTOS	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
CONST. . UNIDAD EDUCATIVA MODELO SAN MIGUEL OTB SANTA ROSA DIST.B	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. TECNOLOGICO SAN ISIDRO OTB ESQUILAN DIST.E	Ejecución	1/4/2016	30/11/2017
CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE UNIDAD EDUCATIVA DON BOSCO	Ejecución	2/5/2016	30/6/2016
CONST. NIVEL INICIAL U.E. SAN JOSE DE KAMI - MARISCAL SUCRE	Ejecución	1/4/2016	31/10/2017
CONST. NIVEL INICIAL U.E. SAN JOSE DE KAMI - MARISCAL SUCRE	Ejecución	1/4/2016	31/10/2017
CONST. TANQUE SEMIENTERRADO N UNIDAD EDUCATIVA BENEDICTO DURA	Ejecución	1/4/2016	30/6/2016
CONST. BLOQUE INICIAL U.E. SAUSALITO	Ejecución	2/5/2016	30/11/2017
CONST. BLOQUE INICIAL U.E. SAUSALITO	Ejecución	2/5/2016	30/11/2017
CONST. BLOQUE INICIAL U.E. SAUSALITO	Ejecución	2/5/2016	30/11/2017
CONST. BLOQUE NUEVO 6 AULAS U.E. SAN SAN LORENZO - RAFAEL ARNAIZ	Ejecución	2/5/2016	29/9/2017
CONST. BLOQUE NUEVO 6 AULAS U.E. SAN SAN LORENZO - RAFAEL ARNAIZ	Ejecución	2/5/2016	29/9/2017
CONST. PAVIMENTO E IMPLEMENTACION DE ESPACION RECREATIVOS U.E. SIMON BOLIVAR	Ejecución	2/5/2016	30/6/2016
CONST. RECARPETADO PATIO UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SRA DE LA PAZ	Ejecución	2/5/2016	30/6/2016
CONST. CANCHA MULTIPLE OTB TARAMOCKO DIST. A	Ejecución	1/4/2016	31/5/2016
CONST. CANCHA MULTIPLE OTB WILLCATACO DIST. A	Ejecución	1/4/2016	31/5/2016
CONST. TINGLADO CAMPO POLIFUNCIONAL OTB CANADA DIST. C	Ejecución	2/5/2016	30/6/2016
CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB HUANUNI DIST. B	Ejecución	2/5/2016	30/6/2016
CONST. CANCHA MULTIPLE OTB SIND. AGRARIO ESQUILAN GRANDE DIST. E	Ejecución	1/11/2015	29/7/2016
MEJ. TEPEADO CANCHA DE FUTBOL LORONCOCHA OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	Ejecución	1/10/2015	31/3/2016
CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL LA SALVADORA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B	Ejecución	3/11/2015	31/5/2016
CONST. BLOQUE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO U.E. 15 DE ABRIL	Ejecución	2/5/2016	31/10/2016



<i>CONST. BLOQUE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO U.E. 15 DE ABRIL</i>	<i>Ejecución</i>	<i>2/5/2016</i>	<i>31/10/2016</i>
<i>AMPL. CENTRO DE SALUD KAMI</i>	<i>Ejecución</i>	<i>1/6/2016</i>	<i>31/8/2016</i>
<i>CONST. PERFORACION POZO DE AGUA POTABLE EN LA CANCHA DE FUTBOL LORONCOCHA OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D</i>	<i>Ejecución</i>	<i>1/7/2016</i>	<i>5/8/2016</i>
<i>CONST. MURO PERIMETRAL BLOQUE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO U.E. 15 DE ABRIL</i>	<i>Ejecución</i>	<i>29/8/2016</i>	<i>29/9/2016</i>
<i>CONST. MURO PERIMETRAL UNIDAD EDUCATIVA MODELO SAN MIGUEL</i>	<i>Ejecución</i>	<i>5/9/2016</i>	<i>3/10/2016</i>
<i>CONST. MURO PERIMETRAL UNIDAD EDUCATIVA MODELO CARLOS VILLEGAS</i>	<i>Ejecución</i>	<i>30/8/2016</i>	<i>3/10/2016</i>

PILAR 5: SOBERANIA COMUNITARIA Y FINANCIERA

PROYECTOS	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
<i>CONST. SIST. CANAL DE RIEGO OTB CAPACACHI NORTE DIST. A</i>	<i>Ejecución</i>	<i>2/5/2016</i>	<i>10/6/2016</i>
<i>CONST. SIST. CANAL DE RIEGO OTB CALLAJCHULLPA DIST. A</i>	<i>Ejecución</i>	<i>2/5/2016</i>	<i>10/6/2016</i>
<i>CONST. SIST. CANAL DE RIEGO OTB CALLAJCHULLPA DIST. A</i>	<i>Ejecución</i>	<i>2/5/2016</i>	<i>10/6/2016</i>

PILAR 9: SOBERANIA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL

PROYECTOS	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
<i>CONST. SIST. DRENAJE PLUVIAL OTB SIND. AGRARIO ESQUILAN GRANDE DIST. E</i>	<i>Ejecución</i>	<i>4/5/2015</i>	<i>30/6/2016</i>
<i>CONST. CANAL DESAGUE PLUVIAL SECTOR ADUANA DIST.C</i>	<i>Ejecución</i>	<i>2/5/2016</i>	<i>29/12/2017</i>
<i>CONST. MURO DE CONTENCIÓN TORRENTERA RUMY MAYU LADO OESTE OTB SAN ALFONSO DIST. B</i>	<i>Ejecución</i>	<i>1/6/2016</i>	<i>29/12/2017</i>
<i>CONST. MURO DE CONTENCIÓN TORRENTERA RUMY MAYU LADO OESTE OTB SAN ALFONSO DIST. B</i>	<i>Ejecución</i>	<i>1/6/2016</i>	<i>29/12/2017</i>
<i>CONST. CANALIZACIÓN TORRENTERA CHIJLLAWIRI OTB TARAMOCKO DIST.A</i>	<i>Ejecución</i>	<i>1/10/2015</i>	<i>31/3/2016</i>
<i>CONST. CANALIZACIÓN TORRENTERA CHIJLLAWIRI OTB TARAMOCKO DIST.A</i>	<i>Ejecución</i>	<i>1/10/2015</i>	<i>31/3/2016</i>
<i>CONST. CANALIZACIÓN TORRENTERA COLQUEMAYU SECTOR OTB MOYAPAMPA DIST. C</i>	<i>Ejecución</i>	<i>20/6/2016</i>	<i>29/6/2016</i>



PILAR 11: SOBERANIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA

PROYECTOS	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
<i>CONST. MODULO POLICIAL OTB ESQUILAN GRANDE DIST. E</i>	Ejecución	4/5/2015	30/6/2016
<i>MEJ. CALLES OTB SIND. AGRARIO ESQUILAN GRANDE DIST. E</i>	Ejecución	15/4/2015	31/5/2016
<i>CONST. ENMALLADO AREA VERDE PARA PARQUE OTB SENAC DIST. C</i>	Ejecución	15/4/2015	30/6/2016
<i>CONST. PLANTA DE ORMIGON MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA</i>	Ejecución	4/5/2015	31/10/2016
<i>CONST. PLANTA DE ORMIGON MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA</i>	Ejecución	4/5/2015	31/10/2016
<i>CONST. PLANTA DE ORMIGON MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA</i>	Ejecución	4/5/2015	31/10/2016
<i>APERT. CAMINO VECINAL OTB MARTIN GARDENAS DIST. B</i>	Ejecución	1/6/2015	29/7/2016
<i>CONST. CENTRO DE CAPACIT. PROD. SOCIAL DE LA MUJER MUNICIPIO COLCAPIRHUA</i>	Ejecución	1/6/2015	28/10/2016
<i>CONST. PAV. RÍGIDO OTB FABRIL CAPACACHI DIST. B</i>	Ejecución	1/6/2015	29/7/2016
<i>CONST. EMPEDRADO DE CALLE OTB SAN JOSE DE KAMI DIST. A</i>	Ejecución	1/7/2015	30/6/2016
<i>CONST. PLAZA RETAMOSO OTB HOLANDA DIST. B</i>	Ejecución	1/4/2016	30/5/2016
<i>CONST. CENTRO CAP. SOCIAL PROD. OTB ESQUILAN CHIJLLAWIRI DIST. E</i>	Ejecución	2/5/2016	31/10/2016
<i>CONST. PLAZA PRINCIPAL OTB FLORIDAD SUD DIST. B</i>	Ejecución	1/4/2016	30/5/2016
<i>CONST. BLOQUE DE NICHOS CEMENTERIO GENERAL</i>	Ejecución	1/4/2016	31/5/2016
<i>CONST. PAV. RIGIDO CALLE ARANI-QUILLACOLLO OTB COMERCIO COCHABAMBA DIST. B</i>	Ejecución	1/10/2015	29/4/2016
<i>CONST. PAV. RIGIDO LADO NORTE AV. BLANCO GALINDO OTB SUMUMPAYA NORTE DIST. C</i>	Ejecución	3/11/2015	31/3/2016
<i>CONST. PAV. RIGIDOE CALLE VIOLETAS OTB SUMUMPAYA CALAMINAS DIST.</i>	Ejecución	3/11/2015	31/8/2017
<i>CONST. PUENTES VEHICULARES CALLES LITORAL Y ROBERTO ECHAZU OTB GENERAL PANDO DIST. D</i>	Ejecución	3/11/2015	31/3/2016
<i>AMPL. EDIFICIO MUNICIPAL COLCAPIRHUA</i>	Ejecución	3/5/2016	29/7/2016
<i>CONST. EMPEDRADO CALLE JOSE ENCINAS OTB FLORIDA II NORTE DIST. C</i>	Ejecución	30/6/2016	29/7/2016
<i>CONST. PUENTE VEHICULAR PROLONGACION CANAL RUMY MAYU OTB OASYS DIST. B</i>	Ejecución	27/6/2016	29/7/2016
<i>CONST. PAV. CALLE GOLONDRINAS OTB PIÑAMI SUD DIST. D</i>	Ejecución	4/7/2016	28/10/2016



Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

<i>CONST. CENTRO DE ACOGIDA DE LA MUJER MUNICIPIO COLCAPIRHUA</i>	Estudio de Diseño Técnico de Preinversión	30/6/2016	15/7/2016
<i>CONST. PAV. RIGIDO CALLE DR. CARLOS ARANIBAR OTB ELIZABETH SETON DIST. B</i>	Ejecución	30/6/2016	3/8/2016
<i>CONST. PAV. CALLE J. PEREIRA OTB HOLANDADIST. B</i>	Ejecución	6/7/2016	5/8/2016
<i>CONST. PLAZA DEL EDEN OTB NUEVA JERUSALEN DIST. B</i>	Ejecución	29/6/2016	29/12/2017
<i>CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB TARAMOCKO DIST. A</i>	Ejecución	26/8/2016	16/9/2016
<i>CONST. PARQUE INFANTIL OTB ESQUILAN CHIJLLAWIRI DIST. E</i>	Ejecución	24/8/2016	22/9/2016
<i>MEJ. DE VIA LATERAL DEL RIO VALVERDE OTB SUMUMPAYA SUD DIST. E</i>	Ejecución	31/8/2016	30/9/2016
<i>CONST. PAV. RIGIDO CALLE 10 DE FEBRERO OTB FERROVIARIO NORTE DIST. C</i>	Ejecución	17/8/2016	16/9/2016
<i>CONST. PAV. RIGIDO CALLE 10 DE FEBRERO OTB FERROVIARIO NORTE DIST. C</i>	Ejecución	17/8/2016	16/9/2016
<i>CONST. PAVIMENTO PULACAYO-ANTONIO DE LA CALANCHA OTB URBANIZACION LA PAZ DIST. B</i>	Ejecución	3/11/2015	31/5/2016
<i>MEJ. PARQUE OTB LA PRADERA DIST. B</i>	Ejecución	1/8/2013	30/5/2016
<i>MEJ. PARQUE OTB LA PRADERA DIST. B</i>	Ejecución	1/8/2013	30/5/2016
<i>CONST. PAV. RIGIDO AV. SEXTA Y CALLE JORGE BARRERO OTB ELIZABETH SETON DIST. B</i>	Ejecución	1/4/2015	31/5/2016

Colcapirhua 2017